INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO

GOBIERNO DE COSTA RICA

MEMORIA INSTITUCIONAL 2024

INCOP
INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO
EL MOTOR DEL PACÍFICO

Agosto 2025

Contenido

I. Mensaje presidente ejecutivo: Wagner Alberto Quesada Céspedes 3
II. Dirección y administración del Instituto 5
i. Dirección 5
ii. Junta Directiva: 5
iii. Administración 7
III. Sobre el Instituto Costarricense de Puerto del Pacífico 8
iv. Facultades: 8
v. Sedes y ubicación geográfica 9
1. Terminal Caldera 9
2. Terminal de Cruceros- Puntarenas 10
3. Terminal Golfito 10
4. Terminal Quepos 12
5. Sede San José 12
vi. Estructura Organizacional 13
1. Organigrama 13
2. Nivel Ocupacional 14
IV. Estrategia Institucional 15
Cuadro resumen de mandatos: 15
1. Naturaleza: 15
2. Objetivo principal: 15
3. Propósito: 15
4. Finalidad: 15
5. Mandatos: 15
6. Marco Filosófico 16
7. Valor Público 17
8. Valores Institucionales 17
9. Ejes Estratégicos 18
V. Proyecto Modernización de infraestructura y equipamiento de Puerto Caldera 20
i. Viabilidad y Beneficios 21
ii. Inicio del proceso de licitación 21

VI. Estadísticas Portuarias 22
i. Análisis Estadístico 2020-2024 22
1. Impacto del COVID-19 en 2020 y 2021 22
2. Movimiento de Carga 24
3. Movilización de Vehículos 25
4. Movimiento de Contenedores 26
5. Movilización de Buques 27
6. Tráfico de Cruceros 29
ii. Conclusiones 31
iii. INCOP miembro activo en REMARPOR 31
VII. Rendición de Cuentas 33
iv. Auditoría Externa 33
v. Información financiera 34
vi. Control Interno 43
Sistema de Riesgo de Valoración Institucional- SEVRI 43
Autoevaluación del Sistema de Control Interno-ASCI 45
Seguimiento Planes de Acción SEVRI y ASCI 47
vii. Estado de proyectos propuestos 2024 49
i. Proyectos vinculados con el Plan Nacional de Desarrollo de Inversión Pública para el año 2024 50
ii. Proyectos relevantes incluidos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública con ejecución en 2024: 52
viii. Secretaría Fiscalizadora de Concesiones 53
i. Indicadores Portuarios año 2024. 54
ix. Fideicomiso INCOP-ICT-BNCR 61
x. Junta Promotora de Turismo de la ciudad de Puntarenas 64
xi. Gestión de Responsabilidad Social 69

I. Mensaje presidente ejecutivo: Wagner Alberto Quesada Céspedes

El 2024 ha sido un año de importantes avances y transformación para el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP). Con orgullo puedo decir que alcanzamos una alta tasa de ejecución presupuestaria, fruto del compromiso y entrega del valioso equipo humano de nuestra institución. Este esfuerzo reafirma nuestra misión de impulsar el desarrollo portuario.

Modernización de Puerto Caldera

Entre los hitos más relevantes de este año destaca el inicio del proceso de licitación internacional para la modernización de la infraestructura y el equipamiento de Puerto Caldera, con la publicación del cartel. La Modernización de Caldera es un proyecto estratégico que busca mejorar la competitividad logística del país y consolidar nuestra posición en el comercio marítimo internacional.

Hemos contado con una estrecha coordinación interinstitucional, establecimiento de canales efectivos de comunicación con el sector productivo y la asesoría de la Corporación Financiera Internacional (IFC), del Grupo Banco Mundial, garantizando transparencia, diálogo y participación informada de todos los actores.

Operación y fortalecimiento regulatorio

Un logro importante fue la firma del acuerdo conciliatorio con las concesionarias, que permitirá una inversión de $5.5 millones en mantenimiento de infraestructura portuaria, fortaleciendo la confianza de los actores de la cadena logística y atendiendo la creciente demanda. Hemos tomado medidas operativas para asegurar la continuidad de los servicios en Puerto Caldera, actualizamos el Reglamento General de Servicios Portuarios y el Reglamento Autónomo de Servicios, lo que nos permite brindar un servicio público más eficiente y oportuno.

Infraestructura comunitaria

Estamos convencidos de que el desarrollo portuario debe ir de la mano con el bienestar de nuestras comunidades. Por eso, en 2024 concretamos y avanzamos en obras clave:

- Isla Chira: se inició la construcción el 18 de junio de 2024 para ser entregado a inicios del 2025. Su objetivo es mejorar la conectividad y la calidad de vida de sus habitantes.

- Isla Venado: avance en el proceso de licitación para su nuevo embarcadero.
- Golfito: inicio del Proyecto de Fortalecimiento de Infraestructura del Muelle.
- Caldera: apertura del Puente de Mata Limón el 31 de mayo.

Además, en el Muelle de Puntarenas se realizaron varios proyectos, principalmente inversiones estratégicas en la Terminal de Cruceros de Puntarenas, incluyendo la instalación de rampas hidráulicas para el recibimiento de cruceristas, el equipamiento de una lancha para apoyo operativo, trabajos de limpieza y reforzamiento estructural en los pilotes del muelle, la reparación integral de la caseta de seguridad que protege la planta eléctrica, así como el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de defensas marinas en los puestos de atraque. Estas acciones representaron una inversión total de ₡1.250.571.789,35, destinadas a garantizar el funcionamiento seguro y adecuado de la terminal.

Mirada al futuro

Todos estos logros trazan un rumbo claro: impulsar obras que conecten, transformen y beneficien a las personas. Reafirmamos así nuestra visión de un litoral Pacífico más integrado, resiliente y preparado para los retos del futuro.

Con trabajo articulado, compromiso institucional y una visión de desarrollo sostenible, seguiremos construyendo un mejor presente y futuro para nuestras comunidades costeras y para todo el país.

Firmado digitalmente por
WAGNER QUESADA CESPEDES
(FIRMA)
Fecha: 2025.08.05 11:22:02
-06'00'

Wagner Alberto Quesada Céspedes
Presidente ejecutivo del INCOP

II. Dirección y administración del Instituto

i. Dirección

De conformidad con el artículo N° 5 de la Ley 1721, el régimen de funcionamiento del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico en adelante denominado INCOP define que la dirección corresponderá a la Junta Directiva y la administración estará a cargo de un Gerente General en lo que se refiere a la ejecución de las políticas establecidas por la Junta Directiva y la realización de las labores ordinarias que el Instituto desarrolle en el cumplimiento de sus deberes y atribuciones; lo anterior sin perjuicio de las atribuciones que, de conformidad con la Ley 8461, correspondan a la Junta Promotora de Turismo de la Ciudad de Puntarenas.

ii. Junta Directiva:

De acuerdo con el artículo 6° de la Ley 8461, el INCOP funcionará bajo la dirección inmediata de la Junta Directiva.

Conformación

La Junta Directiva estará integrada por un presidente ejecutivo y seis directores.

Perfil: El presidente ejecutivo, deberá ser un profesional universitario, costarricense, con experiencia laboral mínima comprobada de cinco años en las actividades correspondientes al Instituto.

Los directores deben ser ciudadanos costarricenses, con amplios conocimientos académicos y experiencia laboral mínima comprobada de tres años en las actividades correspondientes al Instituto.

Todos los integrantes de la Junta Directiva deberán ser de reconocida honorabilidad.

La violación de los requisitos establecidos en este artículo constituirá falta grave y dará lugar a la destitución del integrante sin responsabilidad para la Institución.

Elección: Los miembros de Junta Directiva serán nombrados por el Consejo de Gobierno.

De conformidad con el artículo N° 9 de la Ley 8461, permanecerán en sus cargos, cuatro años y podrán ser reelegidos indefinidamente. Los directores serán inamovibles durante el período para el cual fueron designados, excepto el presidente ejecutivo, quien será de libre remoción por parte del Consejo de Gobierno.

Conformación actual

Wagner Alberto Quesada Céspedes, presidente ejecutivo:

Máster en Administración de Empresas: con énfasis en Mercadeo. Egresado en Ciencias Políticas. Nombrado por el Consejo de Gobierno, en la sesión ordinaria No. 84, celebrada el 10 de enero del 2024, y según el acuerdo No. 5, por medio del cual se nombra al presidente ejecutivo del INCOP, a partir del 17 de enero del 2023 y por período legal correspondiente, hasta el 07 de mayo 2026.

Ana Catalina Kawas Rodríguez:

Bachillerato Universitario en Administración Aduanera y Comercio Internacional. La señora Kawas fue nombrada miembro de la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, oficio PR-SCG-CERT-00141-2024, acta de la sesión ordinaria No. 104 del Consejo de Gobierno, celebrada el 30 de mayo del 2024, a partir del 01 de junio del 2024 por el período legal correspondiente hasta el 31 de mayo del 2028.

Betty Campos Ureña.

Maestría en Administración de Empresas. La señora Campos fue nombrada miembro de la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, oficio CERT-0154-2022 en el acta de la sesión ordinaria No. 18 del Consejo de Gobierno, celebrada el 07 de setiembre de 2022, a partir del 07 de setiembre de 2022 y por el resto del periodo legal correspondiente hasta el 31 de mayo de 2026.

Ana Isabel Gamboa Aguilar:

Máster en Dirección Empresarial. La señora Gamboa fue nombrada miembro de la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, por el Consejo de Gobierno, oficio PR-SCG-CERT-00141-2024, acta de la sesión ordinaria No. 104 del Consejo de Gobierno, celebrada el 30 de mayo del 2024, a partir del 01 de junio del 2024 por el período legal correspondiente hasta el 31 de mayo del 2028.

Gerardo Antonio Bolaños Alvarado:

Licenciado en Administración Pública, además cuenta con una licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior. El señor Bolaños fue nombrado miembro de la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, por el Consejo de Gobierno, oficio PR-SCG-CERT-00026-2024 en el acta de la sesión ordinaria No. 89 del Consejo de Gobierno, celebrada el 07 de febrero de 2024, a partir del 07 de febrero del 2024 y por el período legal correspondiente hasta el 31 de mayo del 2026.

Allan Lucas Amador:

Diploma de Perfeccionamiento en Administración y Organización Portuaria extendido por el Senado de Hamburgo. El señor Lucas fue nombrado miembro de la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, por el Consejo de Gobierno, oficio CERT-096-2022 en el acta de la sesión ordinaria No. 13 del Consejo de Gobierno, celebrada el 03 de agosto del 2022, a partir del 03 de agosto del 2022 y por el periodo legal correspondiente hasta el 07 de mayo del 2026.

Francisco Quirós Tencio:

Administrador de Empresas especializado en Mercadeo y Comunicación. El señor Quirós fue nombrado miembro de la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, oficio PR-SCG-CERT-00141-2024, acta de la sesión ordinaria No. 104 del Consejo de Gobierno, celebrada el 30 de mayo de 2024, a partir del 01 de junio del 2024 por el período legal correspondiente hasta 31 de mayo de 2028.

iii. Administración

Gerencia General: De conformidad con el artículo 16° de la Ley 8461, la Gerencia General tendrá a su cargo la administración inmediata del Instituto, será nombrada por períodos de cuatro años, logrando ser reelegida indefinidamente.

Perfil

Para ser Gerente General se requiere ostentar un grado profesional en Administración o carreras afines, así como acreditar experiencia laboral mínima de tres años en el campo portuario y/o en actividades conexas.

Nombramiento

Será nombrado y removido por lo menos con cinco votos a favor de la Junta Directiva. No podrá ser nombrado Gerente quien haya ocupado un cargo como miembro de la Junta Directiva de la Institución en los cuatro años anteriores.

Gerente actual: Juan Ariel Madrigal Porras

Máster en Administración de Empresas, licenciado en Derecho, con 15 años de experiencia en temas Portuarios. Nombrado a partir del 7 de agosto del 2023 y hasta el 07 de agosto del 2027, mediante acuerdo de Junta Directiva No. 7 de la sesión, No. 4403 del 03 de agosto del 2023.

III. Sobre el Instituto Costarricense de Puerto del Pacífico

La función principal del INCOP es fortalecer la economía del país asumiendo el rol de Autoridad Portuaria, y suministrando a nuestros clientes servicios portuarios eficientes y de calidad, como lo son: servicios a la carga y descarga de mercaderías y la manipulación de esta, así como el servicio que se le da a las naves en torno a la actividad portuaria.

iv. Facultades:

a) Realizar la planificación específica de las obras e instalaciones portuarias que requiere el desarrollo económico del país en el Litoral Pacífico, de conformidad con la planeación general y política de desarrollo portuario que determine el Poder Ejecutivo.
b) Construir con previa aprobación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, (MOPT) las obras que se requieran para ofrecer un eficiente servicio portuario, así como mejorar, mantener, operar y administrar los servicios e instalaciones que estén a su cargo.
c) Establecer los sistemas de trabajo y administración para todos los servicios portuarios y las facilidades a su cargo.
d) Adquirir y administrar los bienes que necesite para el logro de sus objetivos, contrayendo las obligaciones que le permita la ley.
e) Recibir y trasladar dentro de los recintos portuarios y ubicar en almacenes, patios y demás instalaciones destinadas a tal efecto. Las mercancías y otros bienes que se desembarcan o que estén destinados a embarcarse por los puestos del Litoral del Pacífico.
f) Vigilar, custodiar, almacenar y entregar las mercancías y otros bienes a los consignatarios o a quienes por derecho representen.
g) Comprar los terrenos y propiedades que sean necesarios para el desarrollo de sus actividades, de acuerdo con la ley. Cuando para ello sea pertinente realizar expropiaciones, se aplicarán en lo conducente los procedimientos señalados en la Ley de Expropiaciones, N.º 7495, de 3 de mayo de 1995;
h) Coordinar el desenvolvimiento de las actividades portuarias y de trasporte conexo.
i) Dictar los reglamentos internos y demás medidas necesarias que se requieran para lograr los objetivos de la Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico.
j) Establecer tarifas, cánones a cobrar por los servicios públicos que realice previa aprobación del Poder Ejecutivo, de acuerdo con la ley.
k) Vigilar el fiel cumplimiento de los contratos del Estado con terceros, por servicios portuarios en el litoral Pacífico; y
l) Destinar los ingresos provenientes de las concesiones otorgadas por medio de la Ley N.º 7762, en un cien por ciento (100%) al financiamiento de obras y equipo para proyectos de mantenimiento, construcción de infraestructura, ornato, limpieza y seguridad ciudadana, con énfasis en la actividad turística. A estos proyectos también se

destinará al menos un veinticinco por ciento (25%) de los ingresos provenientes de las concesiones otorgadas o de las que sean otorgadas directamente por el INCOP en el futuro; su Junta Directiva quedará autorizada para aumentar este porcentaje hasta alcanzar el cincuenta por ciento (50%) de estos ingresos.

v. Sedes y ubicación geográfica

El INCOP como autoridad portuaria del litoral pacífico costarricense cuenta con 4 sedes en cada puerto y una oficina en San José:

1. Terminal Caldera

Puerto Caldera está ubicado en la bahía del mismo nombre, en el Golfo de Nicoya, Cantón de Esparza, Provincia de Puntarenas. Geográficamente se encuentra ubicado entre los 84°, 43" longitud oeste y los 9°, 54" latitud norte.

El muelle está construido sobre pilotes de acero, tabla estaca del mismo material y relleno. El relleno descansa sobre suelo original compuesto por piedra de 100 a 500 kilogramos en su base y arena en la parte superior, mezclado con material de menor peso.

La superficie está constituida por adoquines de concreto, con una capacidad soportante de tres toneladas por metro cuadrado, con excepción de las áreas especializadas para el tránsito de contenedores, en que la capacidad soportable es de 20 toneladas por metro cuadrado.

Imagen 1. Terminal Caldera

Fuente: INCOP-Relaciones Públicas

2. Terminal de Cruceros- Puntarenas

Este puerto está destinado al recibo de Cruceros. En ocasiones recibe fragatas y otras embarcaciones con fines científicos. El Puerto de Puntarenas está ubicado en la Costa Pacífica, Provincia de Puntarenas, cantón Puntarenas. 80°50"00" longitud Oeste y 09°58"30" latitud norte.

El muelle de Puntarenas tiene una longitud de 643.65 metros. El cual está dividido en puente de atraque, puente de transición, puentes metálicos y Duques de Alba. El puente de atraque está dividido por el puesto de atraque N°1 este y puesto de atraque N°2 oeste. Se cuenta con dos puentes metálicos de 38.75 metros y sus respectivos Duques de Alba. Además, nueve defensas y 28 bitas para el atraque y desatraque de las embarcaciones.

Imagen 2. Terminal de Cruceros-Puntarenas

Fuente: INCOP-Relaciones Públicas

3. Terminal Golfito

Esta terminal está destinada a la exportación de aceite palma, atención de fragatas, atuneros y cruceros. Se encuentra ubicado en la Bahía de Golfito al sureste de la costa Pacífica de

Costa Rica, cerca de la frontera con Panamá, a 300 kilómetros por tierra de San José. Su localización geográfica es 81°31´ Latitud Norte y 83°11´ Latitud Oeste.

El muelle está construido en acero y concreto, totalmente bajo techo. Tiene una pantalla de atraque de 317 metros lineales.

Imagen 3. Terminal Golfito

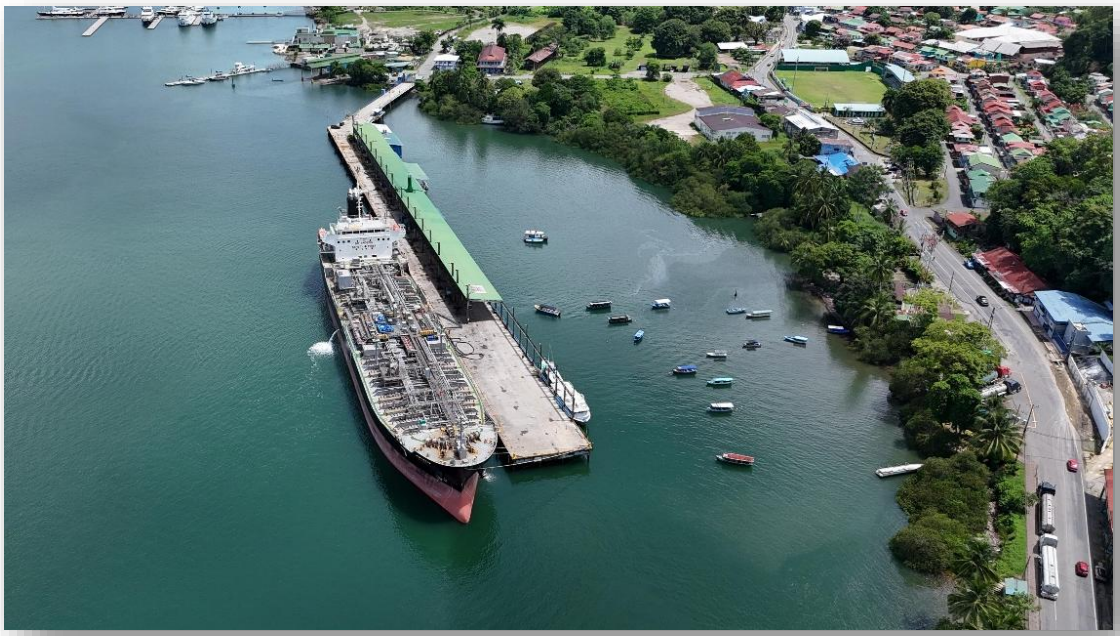

Fuente: INCOP-Relaciones Públicas

4. Terminal Quepos

Esta terminal se encuentra en la ciudad de Quepos en el cantón del mismo nombre en la Provincia de Puntarenas, cantón Quepos, distrito Quepos, específicamente en el Muelle de Quepos, el cual se localiza en las coordenadas 9°25'29''N y 84°10'12''O.

Imagen 4. Muelle de Quepos

Fuente: INCOP-Administración Terminal Quepos

5. Sede San José

Las Instalaciones del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP) en la ciudad de San José, están ubicadas 100 metros norte de la Toyota del Paseo Colón.

Imagen 5. Oficina INCOP en San José

Fuente: INCOP

vi. Estructura Organizacional

1. Organigrama

La estructura organizacional vigente fue aprobada por Junta Directiva mediante el acuerdo N° 2 de la sesión N° 3723 del 04 de agosto del 2011, y avalado por el ministro de Obras Públicas y Transportes (MOPT), oficio DMOPT-3967-12. Registrada ante el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN), oficio DM-469-12.

Imagen 6. Organigrama INCOP

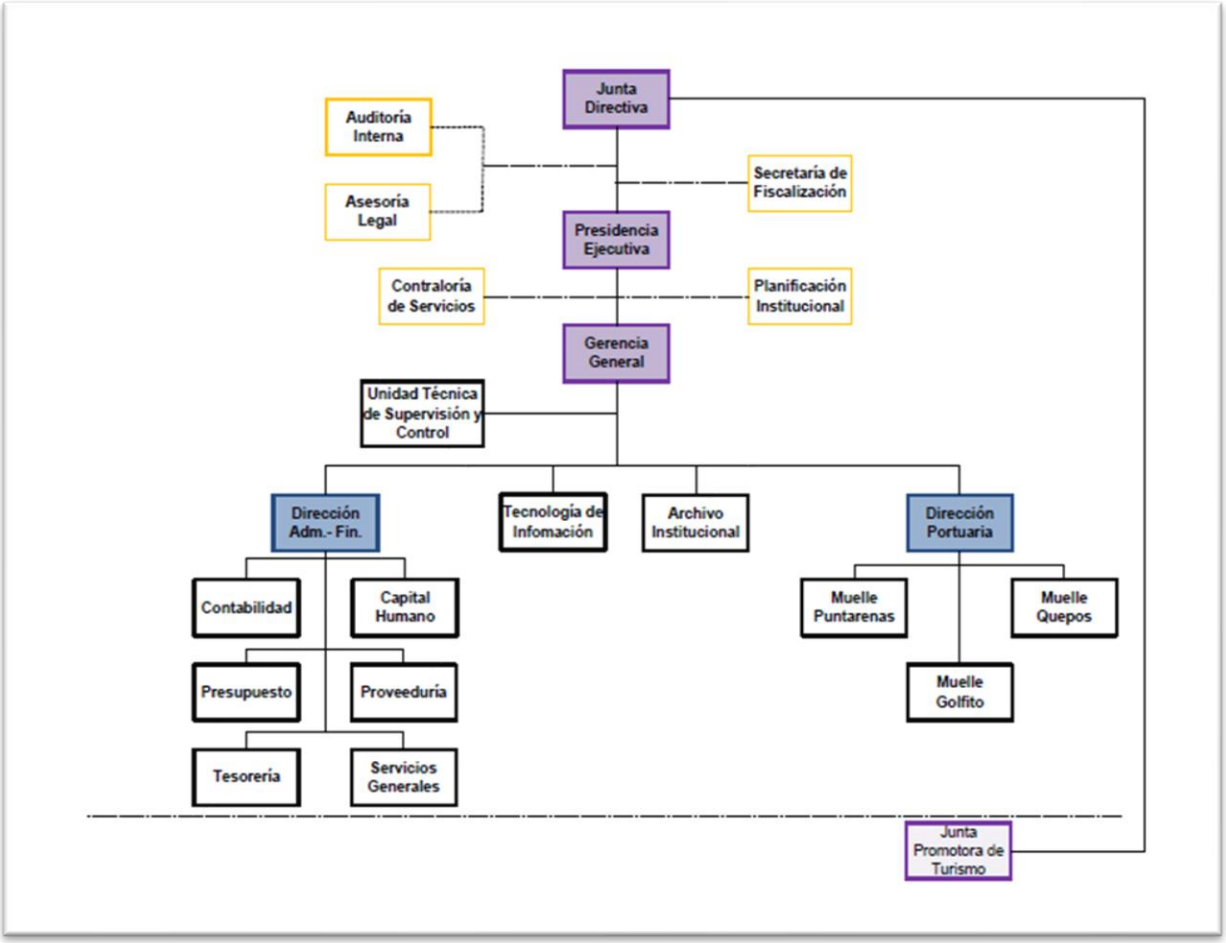

Fuente: INCOP-Planificación Institucional

2. Nivel Ocupacional

El nivel de empleo al 31 de diciembre del 2024 es de 90 plazas de conformidad con oficio MH-STAP-ACDO-1359-2024, las cuales se detallan por clase a continuación:

Tabla 1. Nivel Ocupacional

NIVEL DE OCUPACIONAL	
CLASE	Cantidad de plazas
Asesor profesional	2
Auditor Interno	1
Conductor de Servicio Civil 2	4
Gerente de Servicio Civil 1	2
Gerente General	1
Misceláneo de Servicio Civil 1	1
Oficinal de Seguridad de Servicio Civil 2	1
Oficinista de Servicio Civil 1	1
Presidente Ejecutivo	1
Profesional de Servicio Civil 1 B	8
Profesional de Servicio Civil 1 A	1
Profesional de Servicio Civil 2	6
Profesional de Servicio Civil 3	19
Profesional en Informática 3	2
Profesional jefe de Servicio Civil 1	6
Profesional jefe de Servicio Civil 3	3
Profesional jefe en Informática 1 B	1
Secretario de Servicio Civil 2	4
Secretario Fiscalizador 2	1
Subgerente	1
Técnico de Servicio Civil 1	4
Técnico de Servicio Civil 2	2
Técnico de Servicio Civil 3	18
TOTAL	90

Fuente. INCOP Capital Humano

IV. Estrategia Institucional

Aprobada en acuerdo N° 5 de la sesión N° 4393 del 04 de mayo del 2023.

Cuadro resumen de mandatos:

1. Naturaleza:

Ley 8461. Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico del 20 de octubre de 2005 crea el INCOP como una entidad pública, con personalidad jurídica, autonomía administrativa, patrimonio propio, y capacidad de derecho público y privado.

2. Objetivo principal:

Asumir las prerrogativas y funciones de autoridad portuaria.

3. Propósito:

Administrar, gestionar directa o indirectamente, de acuerdo con la ley, los puertos del Estado en el litoral pacífico del país, sus servicios portuarios, así como las actividades y facilidades conexas.

4. Finalidad:

Brindar los servicios portuarios de forma eficiente y eficaz para fortalecer la economía nacional.

5. Mandatos:

6. Marco Filosófico

7. Valor Público

INCOP tiene por ley cumplir con dos enfoques de valor público:

i. Contribuir con la economía nacional a través de una operación portuaria competitiva en el litoral Pacífico de Costa Rica:

- Controlando y fiscalizando las concesiones otorgadas.
- Brindando calidad y seguridad en los servicios portuarios.
- Cuidando la seguridad de nuestras exportaciones a través de la utilización de sistema de gestión de la seguridad de la cadena logística, certificados por organizaciones de prestigio.
- Invirtiendo en la modernización de los puertos.
- Buscando de forma permanente nuevas oportunidades para el fortalecimiento de la economía a través de los puertos.
- Cuidando el ambiente, a través de operaciones responsables y amigables con el ambiente.

ii. Apoyar el desarrollo de la actividad turística de la Provincia de Puntarenas mediante:

- Inversión en obras de infraestructura turística que impacten positivamente el sector.
- Apoyo a la Junta Promotora de Turismo en el cumplimiento de sus deberes en la Ciudad de Puntarenas y aledaños con potencial turístico.
- Procurando un desarrollo que le facilite a los puntarenenses trabajos equitativos, dignos y que promuevan la integración social.

8. Valores Institucionales

Nuestro Código de Ética fue aprobado por la Junta Directiva en el acuerdo N° 12 de la sesión N° 445 del 08 de marzo del 2024, el cual detalla los valores institucionales:

Compromiso:
Es el acuerdo consensuado del trabajador de INCOP que va ligado a cumplir la palabra de todos los funcionarios, permite desarrollar la paciencia, perseverancia y constancia, es de carácter ético, ayuda al progreso y genera confianza. Es concluir una labor hasta el final con éxito, donde las acciones hablan por las personas y se logran objetivos propuestos en tiempos determinados; personales e institucionales. El logro del compromiso se sustenta en los valores del mejoramiento continuo, eficacia y eficiencia, excelencia y construcción del bien común.

Comunicación:
Es la acción del trabajador de INCOP de transmitir ideas, compartir información, expresar emociones y establecer conexiones que permiten las relaciones personales, la resolución de problemas en su entorno laboral, evitando mal entendidos y conflictos, generando comprensión mutua y enlaces claros y honestos; en un ambiente de confianza y cooperación. La comunicación será necesaria para el desarrollo de la personalidad y permitirá conversaciones rodeadas de sinceridad y honestidad que evitarán el chisme e irán de la mano de los valores del respeto, igualdad, colaboración y compañerismo.

Servicio pertinente y oportuno
Es la disposición del trabajador de INCOP respecto al usuario interno y externo, con un servicio óptimo y oportuno con estándares de excelencia que garantice la satisfacción a las necesidades del usuario, lo que significa brindar un servicio expedito, eficiente y eficaz, con excelencia, empatía y de manera asertiva, ágil, responsable, confiable, honesta, todo ello íntimamente relacionados con los valores de la confianza, afán de servicio, cultura de servicio y calidad

Transparencia
El trabajador de INCOP, debe ser congruente en su actuar, en lo que dice y lo que hace sin que se generen dudas o ambigüedades; para lograrlo debe ser abierto en la divulgación de todo tipo de información veraz, auténtica y oportuna, teniendo siempre como eje los valores de la integridad, imparcialidad y construcción del bien común, sin que ello signifique sentir temores o provocar daños colaterales en el logro de dicho valor.

9. Ejes Estratégicos

1- Desarrollo portuario del litoral pacífico

Objetivo Estratégico: Promover la Modernización Portuaria en el Litoral Pacífico de Costa Rica.

Principales actividades propuestas a desarrollar:

a. Modernización portuaria en el Puerto de Caldera a través de la concesión.

b. Actualización del Plan Maestro del Litoral Pacífico (cada 5 años).
c. Generar un plan de promoción y mercadeo de la actividad portuaria del pacífico, tomando en consideración las buenas prácticas de otros puertos del mundo, que facilite la inversión a través del desarrollo de relaciones estratégicas interinstitucionales, público-privadas e internacionales.
d. Promoción del conocimiento portuario a través de capacitación, pasantías y cursos para disminuir la práctica empírica en las labores de los puertos. (Gestión portuaria).
e. Desarrollo de plataforma tecnológica robusta e integral, propiedad del INCOP. Generar una comunidad portuaria a través de estas herramientas.

2- Marco Normativo

Objetivo Estratégico: Contar con un marco normativo robusto que apoye la gestión operativa y la mejora continua.

Principales actividades propuestas a desarrollar:

a. Revisión integral y análisis del Reglamento General de Servicios portuarios y el Reglamento autónomo de servicios.
b. Creación de políticas sobre:
    i. simplificación de trámites
    ii. seguridad portuaria
c. Revisión de Política de inversión en infraestructura turística y portuaria

3- Gestión y control eficiente de las terminales portuarias, administradas y concesionadas

Objetivo Estratégico: Brindar servicios eficientes y de calidad, mejorando el control interno de las operaciones.

Principales actividades propuestas a desarrollar:

a. Evaluación constante de indicadores de gestión. Determinar en los contratos indicadores que reflejen que no están bien para que el INCOP pueda hacer los ajustes pertinentes.
b. Ventanilla única para trámites marítimos digitalizados.

4- Apoyo al desarrollo en Puntarenas

Objetivo estratégico: Impulsar el desarrollo turístico en la provincia de Puntarenas que permita mejorar la economía de la zona.

Principales actividades propuestas a desarrollar:

a. Promoción y mercadeo nacional e internacional de la Institución, apoyando al Instituto Costarricense de Turismo (ICT), en el desarrollo de nuevas estrategias para la atracción de cruceros.
b. Desarrollo de una estrategia específica en materia de apoyo al turismo en Puntarenas, y coordinación con la estrategia de la Junta Promotora de Turismo.

5- *Asegurar la sostenibilidad financiera*

Objetivo estratégico: Asegurar el correcto uso de los recursos financieros

Principales actividades propuestas a desarrollar:

a. Proyección de los flujos de ingresos y egresos a 5 años en los diferentes proyectos.
b. Evaluar los impactos de la regla fiscal en los próximos años.
c. Agilizar la ejecución de proyectos para un buen uso oportuno de los recursos.

6- *Desarrollo Institucional*

Objetivo Estratégico: Desarrollar las competitividades institucionales que favorezca el compromiso laboral, en equidad y sostenibilidad.

Principales actividades propuestas a desarrollar:

a. Gestionar procesos eficientes: estos procesos deben estar en mejora continua. Implementar la política de Gestión de Calidad.
b. Gestionar eficiencia del talento humano:
    i. Elaboración Manual de Puestos
    ii. Capacitación de acuerdo con las necesidades institucionales, competencias y habilidades de cada persona.
    iii. Clima y cultura organizacional.
    iv. Planes de proyección profesional.
    v. Sistemas de evaluación del desempeño.
    vi. Programas de formación equitativos.
    vii. Reconocimiento y motivación en el personal.
    viii. Condiciones laborales idóneas.

d. Fortalecimiento de la ética profesional: plan de ética debe ser un complemento de una estrategia ética.
    a. Plataforma tecnológica que automatice los procesos, la tecnología como un gran aliado.
    b. Fortalecer acciones para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible

V. Proyecto Modernización de infraestructura y equipamiento de Puerto Caldera

El Gobierno de la República de Costa Rica ha identificado la necesidad urgente de reducir el déficit de inversiones en la infraestructura portuaria de la costa del Pacífico. En este contexto, Puerto Caldera, el principal puerto de la vertiente del Pacífico costarricense, juega un rol estratégico fundamental debido a su ubicación geográfica y su rendimiento operativo actual. Sin embargo, las limitaciones de infraestructura y equipamiento demandan una modernización integral para sostener el crecimiento del tráfico portuario y mejorar su competitividad regional.

Este proyecto tiene como objetivo la modernización de Puerto Caldera, con el fin de optimizar su infraestructura, implementar tecnología avanzada, mejorar los estándares de seguridad y elevar la calidad del servicio. El propósito final es transformar el puerto en un hub logístico competitivo a nivel regional, atractivo para nuevos clientes y capaz de responder a las crecientes demandas del comercio marítimo internacional.

El INCOP (Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico) propone la estructuración e implementación de una concesión integral para la modernización y operación de Puerto Caldera, proyecto registrado en el Banco de Proyectos de Inversión Pública bajo el número 003238. Esta concesión, será otorgada bajo el régimen de Concesión de Obra Pública con Servicio Público, tendrá un plazo de 30 años.

i. Viabilidad y Beneficios

El Gobierno ha realizado estudios exhaustivos de factibilidad y prefactibilidad que han demostrado la viabilidad técnica, financiera y operativa del proyecto bajo el modelo de concesión. Este esquema garantiza la participación del sector privado en la construcción, equipamiento y operación del puerto, al tiempo que asegura el cumplimiento de los objetivos de interés público.

El proyecto de modernización de Puerto Caldera es una oportunidad estratégica para fortalecer la infraestructura portuaria nacional, aumentar la competitividad del país en el comercio internacional y fomentar el desarrollo económico en la región del Pacífico costarricense. Con un marco de concesión sólido, este proyecto será un catalizador para el crecimiento sostenible y la eficiencia en el transporte marítimo de Costa Rica.

ii. Inicio del proceso de licitación

El día 30 de octubre del 2024 fue publicada la Licitación Mayor para la Concesión de Obra Pública con Servicio Público para la Modernización de infraestructura y equipamiento de Puerto Caldera N° 2024-LY-CAL-000001-INCOP, con el fin de participar a todos los interesados en dicha licitación y poniendo a disposición el pliego de condiciones el cual podrían tener acceso en la página web institucional o a solicitud vía correo electrónico.

Continuando con las actividades propias de una licitación de esta envergadura, mediante comunicado del 13 de noviembre 2024, se invita a los interesados a las sesiones de pre-ofertas del 26 de noviembre de 2024 en el edifico de la Junta Promotora de Turismo en Puntarenas, así como de la visita al sitio en la Terminal de Puerto Caldera realizada el 27 de noviembre del 2024 a las 8 a.m.

De conformidad con el Cartel de licitación, versión final, las ofertas deberán presentarse físicamente en las oficinas de la Junta Promotora de Turismo, Plaza del Pacífico, INCOP, Puntarenas, para el 27 de agosto de 2025 a las 10:00 horas (-6 GMT, Centroamérica, Costa Rica).

VI. Estadísticas Portuarias

El instituto como autoridad portuaria del Litoral Pacífico, debe de contar con datos estadísticos para la mejor toma de decisiones. Contar con estadísticas portuarias actualizadas permite a la administración tomar medidas a futuro o paliativas en caso de ser necesario.

El uso de las estadísticas portuarias es fundamental para la medición de la productividad, midiendo la eficiencia de las operaciones en los muelles.

Identifican oportunidades de mejora, identifican retos, además, optimizan el desempeño en la logística comercial. También, podemos evaluar el uso de la infraestructura, e impactos ambientales en las actividades portuarias.

i. Análisis Estadístico 2020-2024

Se presenta análisis estadístico del movimiento portuario en el litoral pacífico de Costa Rica durante los últimos cinco años (2020-2024), con énfasis en la carga movilizada, movilización de buques, tráfico de contenedores y flujo de cruceros en los principales puertos administrados por el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP).

1. Impacto del COVID-19 en 2020 y 2021

El impacto de la pandemia de COVID-19 en el sector portuario fue significativo en los años 2020 y 2021. Las restricciones en el comercio internacional y la reducción en la demanda afectaron las cifras de carga y tráfico de pasajeros, como lo vamos a mostrar en la siguiente información:

Movimiento de carga

En 2020, se registró una disminución en la exportación de carga en comparación con años posteriores. En 2021, se observó una recuperación progresiva con un incremento en las importaciones.

Tabla 2. Comparación exportación 2020-2021

Año	Carga Exportada (millones de toneladas)	Carga Importada (millones de toneladas)
2020	0.90	3.97
2021	1.02	4.28

Fuente: INCOP-UPI. Estadísticas portuarias

Movilización de buques:

La cantidad de buques movilizados en 2020 fue menor en comparación con los años siguientes, reflejando el impacto de la disminución del comercio marítimo.

Tráfico de cruceros:

Se vio una drástica reducción en la llegada de cruceros en 2020 y 2021, debido a la suspensión de operaciones por razones sanitarias. En 2021, el número de arribos comenzó a aumentar lentamente.

Gráfico 1. Evolución del Tráfico de Cruceros (2020-2024)

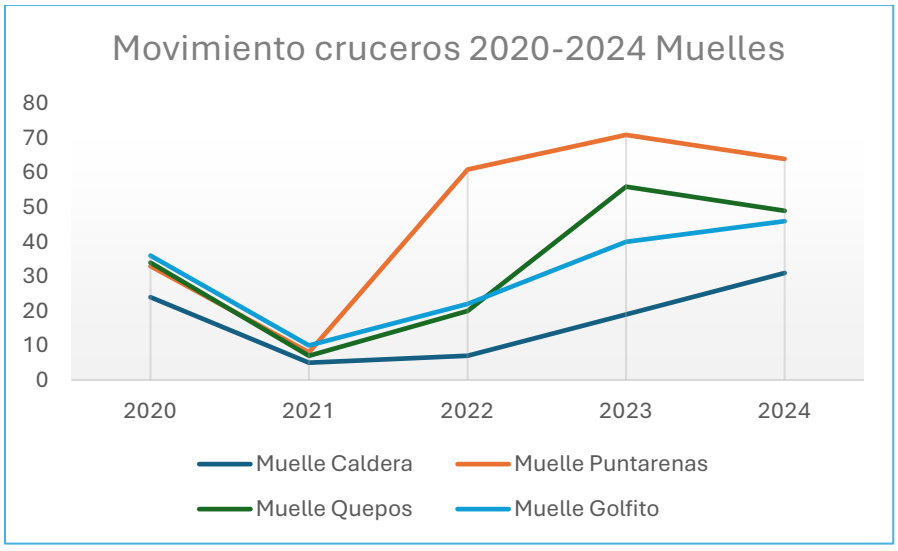

Fuente: INCOP-UPI_Estadísticas portuarias

2. Movimiento de Carga

Se analiza la evolución de la carga exportada e importada por puerto:

Puerto Caldera - SPC: La importación creció de 1.59 millones de toneladas en 2020 a 2.09 millones en 2024, mientras que la exportación disminuyó levemente.

Puerto Caldera - SPGC: Presenta un crecimiento moderado en importaciones, alcanzando 2.43 millones de toneladas en 2024.

Tabla 3. Evolución de la carga 2020-2024

Puerto	2020	2021	2022	2023	2024
Caldera - SPC	1.59	1.77	1.70	1.80	2.09
Caldera - SPGC	2.38	2.50	2.62	2.56	2.43

Fuente: INCOP-UPI. Estadísticas portuarias

Respecto a los muelles de Quepos, tenemos un crecimiento significativo en 2022 y 2023, con una caída para el año 2024. En tanto que el Muelle de Golfito tuvo una baja en el año 2021, mostrando recuperación para 2022 y 2023.

Tabla 4. Movimiento carga Muelles Quepos y Golfito

Año	Quepos	Variación (%)	Golfito	Variación (%)
2020	1,192	-	263,275	-
2021	2,086	+75.0%	235,228	-10.6%
2022	7,086	+239.6%	261,045	+11.0%
2023	11,189	+58.0%	285,378	+9.3%
2024	3,995	-64.3%	257,002	-9.9%

Fuente: INCOP-UPI. Estadísticas portuarias

Gráfico 2. Evolución de la carga movilizada (2020-2024)

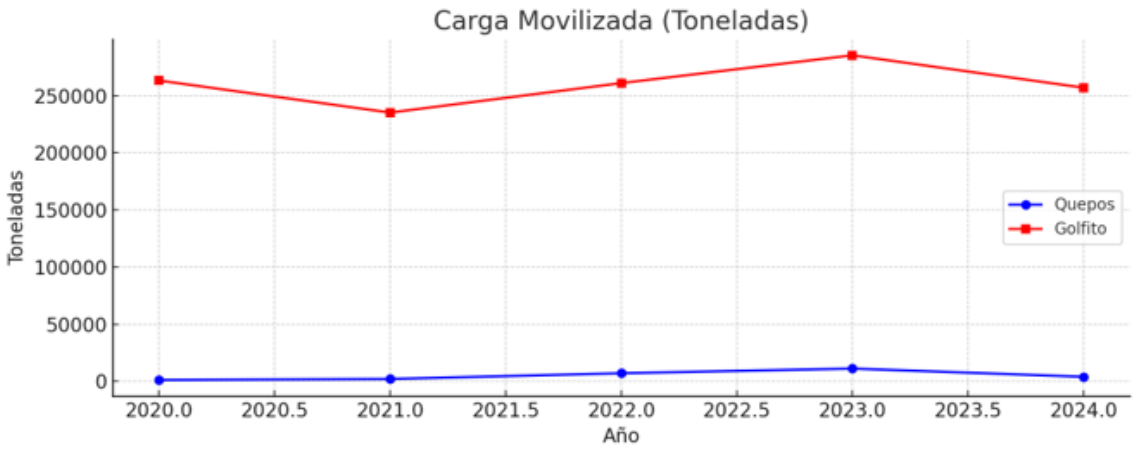

Fuente: INCOP-UPI. Estadísticas portuarias

3. Movilización de Vehículos

En Puerto Caldera, la cantidad de vehículos importados pasó de 19,808 en 2020 a 49,259 en 2024, mostrando un aumento constante.

Las exportaciones de vehículos son bajas en comparación con las importaciones.

Tabla 5. Comparativo Importaciones-Exportaciones Vehículos años 2020 y2024

Año	Vehículos Importados	Vehículos Exportados
2020	19,808	650
2024	49,259	0

Fuente: INCOP-UPI. Estadísticas portuarias

Gráfico 3. Evolución de la Movilización de Vehículos (2020-2024)

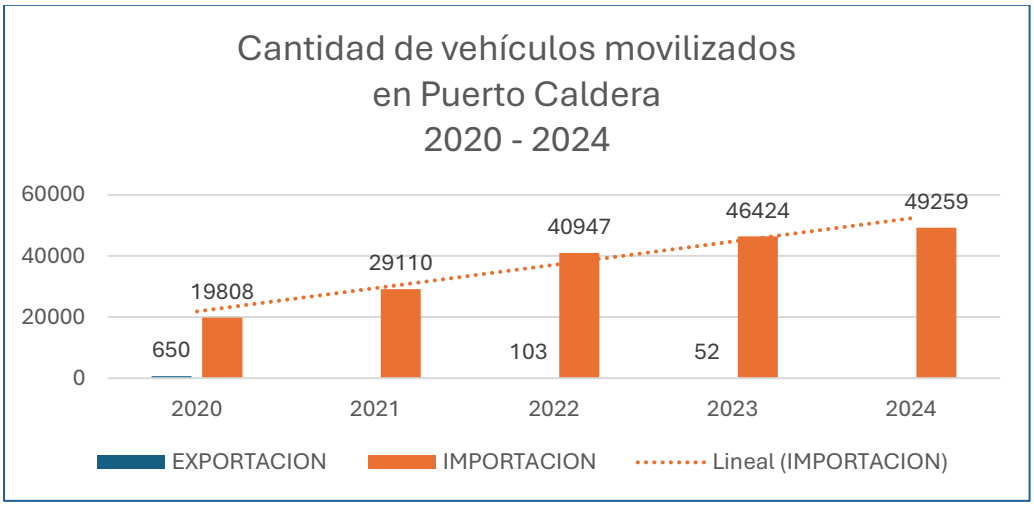

Fuente: INCOP-UPI. Estadísticas portuarias

4. Movimiento de Contenedores

El volumen total de contenedores en TEU ha crecido de 296,243 en 2020 a 343,903 en 2024.

Gráfico 4. Evolución del Movimiento de Contenedores (2020-2024)

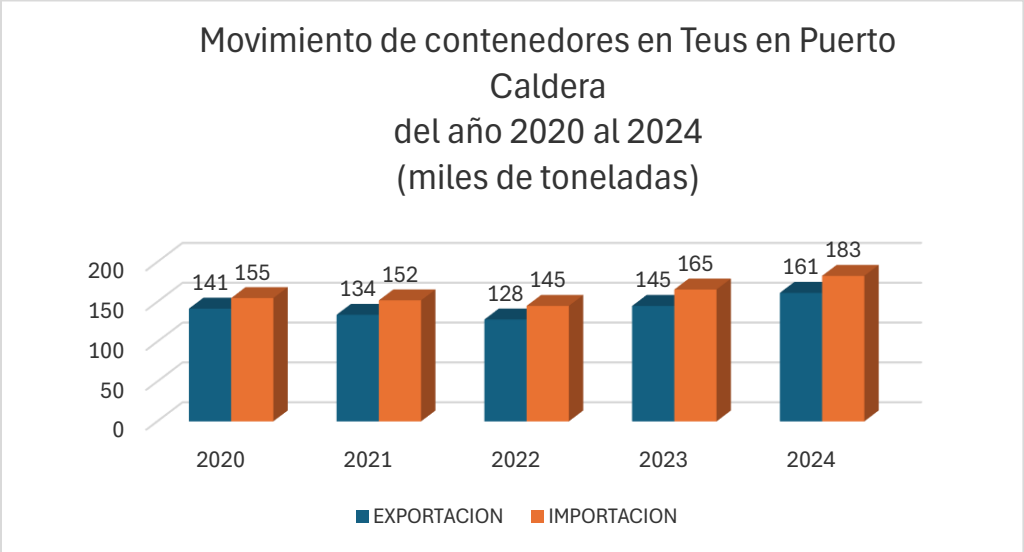

Fuente: INCOP-UPI. Estadísticas portuarias

Se observa un aumento en la cantidad de contenedores llenos de importación, alcanzando 169,542 en 2024.

Gráfico 5. Movimiento de contenedores, por tamaño (2020-2024)

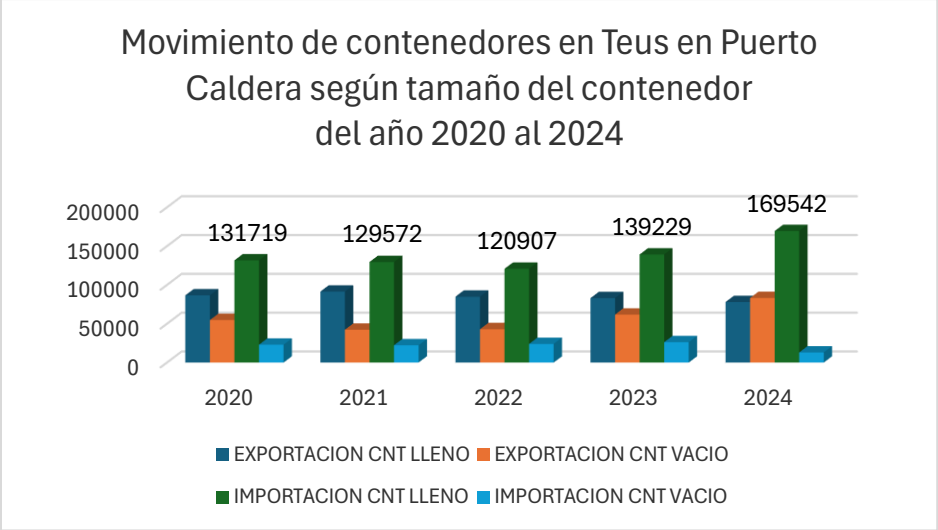

Fuente: INCOP-UPI. Estadísticas portuarias

5. Movilización de Buques

La cantidad de buques movilizados en Caldera ha pasado de 548 en 2020 a 626 en 2024.

Golfito y Puntarenas muestran una participación menor en la movilización de buques.

Tabla 6. Cantidad de buques movilizados 2020 a 2024

	AÑO					
MUELLE	2020	2021	2022	2023	2024	Total
CALDERA - SPC	435	440	475	503	490	2 343
CALDERA - SPGC	113	131	152	149	136	681
Total. Caldera	**548**	**571**	**627**	**652**	**626**	**3 024**
GOLFITO	119	92	134	156	130	631
PUNTA MORALES	11	10	12	5	10	48
PUNTARENAS	33	15	76	76	72	272
QUEPOS	1 970	2 205	2 702	3 266	2 006	12 149
Total.	**2 681**	**2 893**	**3 551**	**4 155**	**2 844**	**16 124**

Fuente: INCOP-UPI. Estadísticas portuarias

Gráfico 6. Movimiento de buques en Caldera (2020-2024)

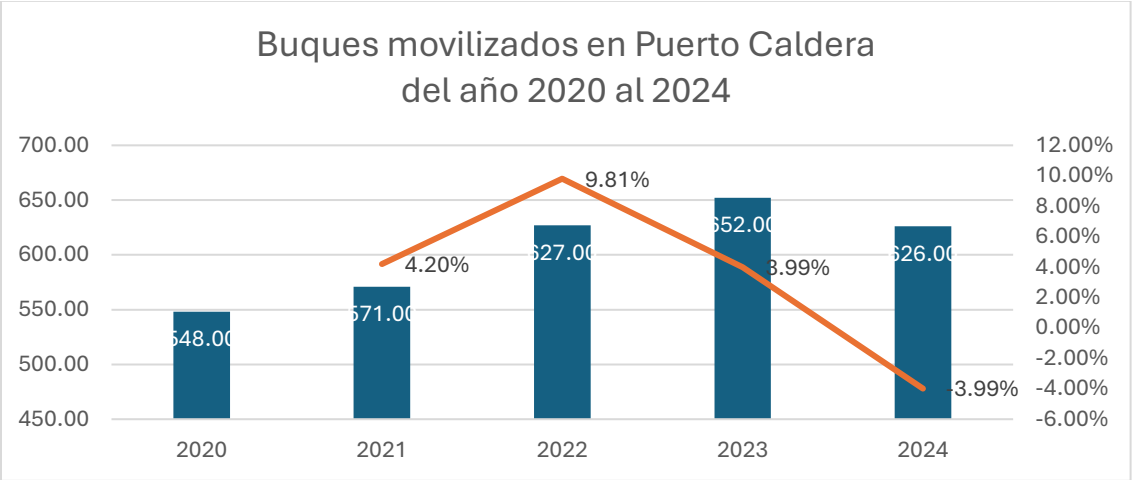

Fuente: INCOP-UPI. Estadísticas portuarias

c. Quepos tuvo un crecimiento continuo hasta 2023, pero en 2024 se redujo drásticamente.
d. Golfito mostró fluctuaciones con una caída en 2021, una recuperación en 2022 y 2023, y otra caída en 2024.

Tabla 7. Cantidad de Buques arribados en el Muelles de Quepos y Golfito

Año	Quepos	Variación (%)	Golfito	Variación (%)
2020	1,970	-	119	-
2021	2,205	+11.9%	92	-22.7%
2022	2,702	+22.5%	134	+45.7%
2023	3,266	+20.9%	156	+16.4%
2024	2,006	-38.6%	130	-16.7%

Fuente: INCOP-UPI. Estadísticas portuarias

Gráfico 7. Cantidad de Buques Arribados en Quepos y Golfito durante 2024

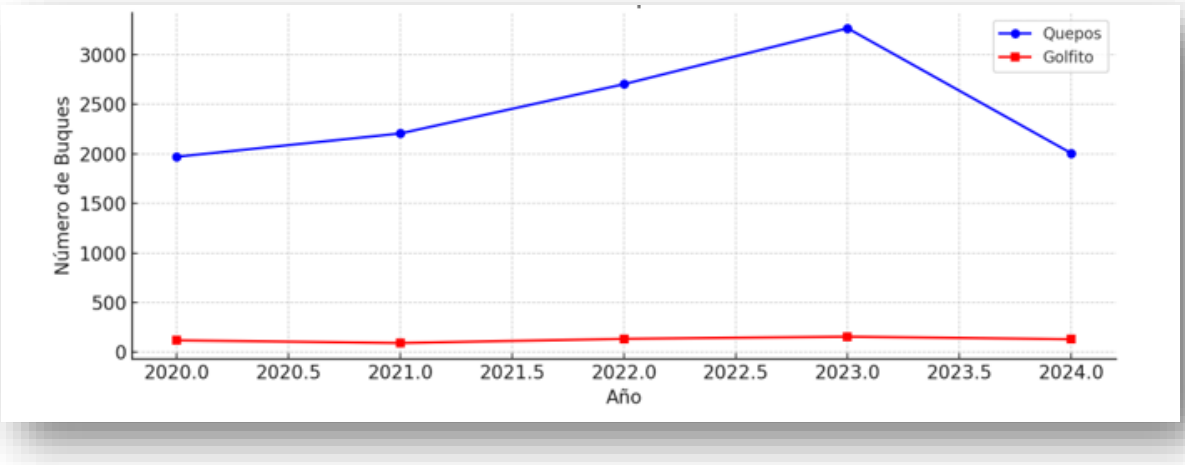

Fuente: INCOP-UPI. Estadísticas portuarias

6. Tráfico de Cruceros

El número de cruceros atendidos en los puertos de INCOP ha crecido significativamente.

En Puntarenas, el flujo de pasajeros pasó de 24,439 en 2020 a 83,534 en 2024, reflejando un aumento en el turismo.

A pesar de haber arribado menos cruceros en 2024 en comparación con 2023, el número de pasajeros continuó en ascenso debido a la llegada de cruceros mayores a 40 TRB, lo que permitió una mayor capacidad de transporte de turistas.

Gráfico 8. Comparativa de cruceros según TREB (2023-2024)

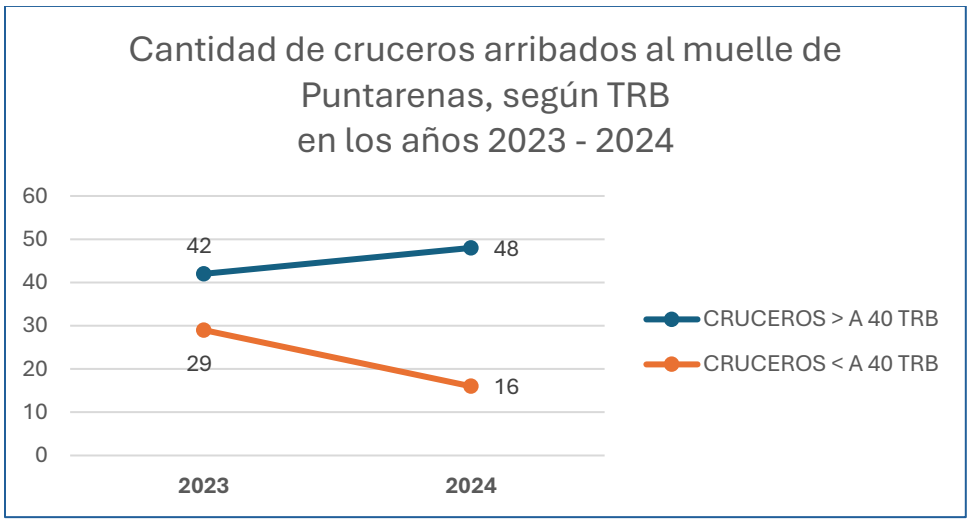

Fuente: INCOP-UPI_Estadísticas portuarias

Respecto a los puertos de Quepos y Golfito, en el siguiente grafico se muestra la evolución de las embarcaciones turísticas y los pasajeros en tránsito en los muelles de Quepos y Golfito entre 2020 y 2024.

Gráfico 9. Cantidad de Embarcaciones turísticas Quepos y Golfito

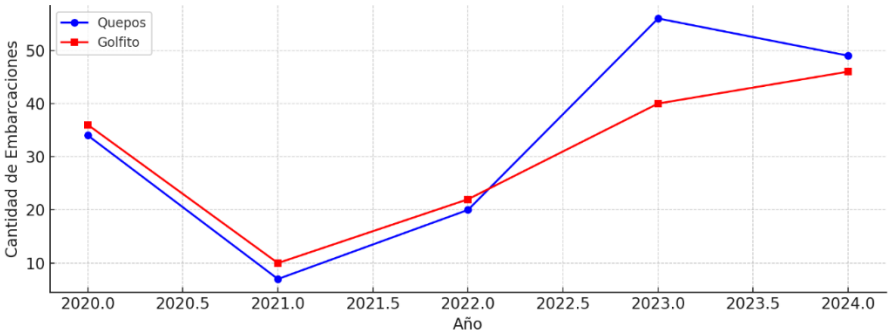

Fuente: INCOP-UPI_Estadísticas portuarias

En el muelle de Quepos, la cantidad cayó drásticamente en 2021 debido a la pandemia, pero se recuperó en 2022 y alcanzó su punto más alto en 2023.

En Golfito, la cantidad también cayó en 2021, pero ha mostrado una recuperación sostenida hasta 2024

Gráfico 9. Cantidad de pasajeros en tránsito Quepos y Golfito

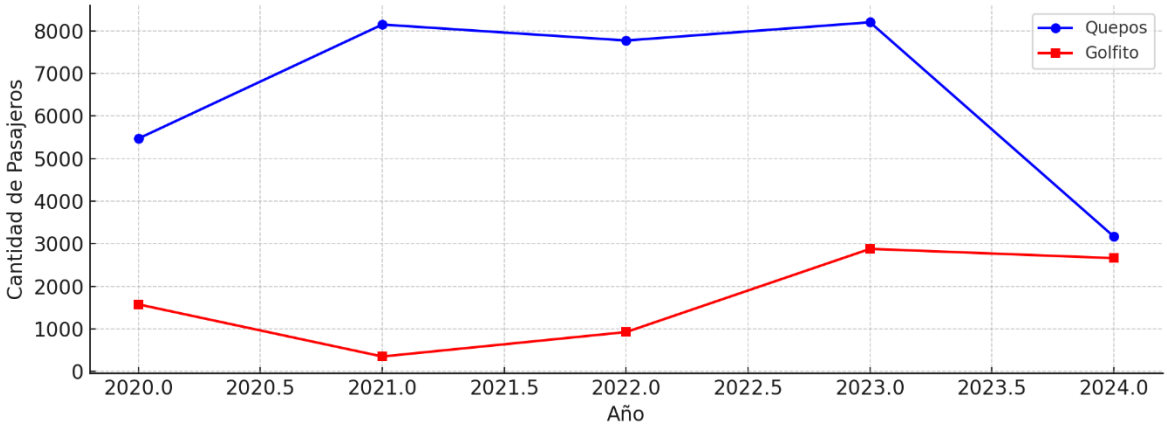

Fuente: INCOP-UPI_Estadísticas portuarias

El Muelle de Quepos tuvo su punto más alto en 2021 (8,146 pasajeros) y luego disminuyó en 2024, lo que podría indicar cambios en las rutas turísticas.

Golfito tuvo su mayor cantidad de pasajeros en 2023, con una ligera reducción en 2024.

ii. Conclusiones

Para los puertos de Caldera se denota un crecimiento en importaciones: Se observa una tendencia al alza en la importación de carga y vehículos. Así como un incremento en tráfico de contenedores: mayor dinamismo en el comercio internacional.

Puntarenas y Caldera muestran una expansión del turismo de cruceros, experimentado un aumento significativo en el número de pasajeros.

Los puertos de Quepos y Golfito podemos afirmar que Quepos tuvo un aumento de carga movilizada hasta 2023, pero en 2024 cayó bruscamente. Lo mismo ocurrió con la cantidad de buques arribados, mientras que Golfito mostró menor volatilidad, pero también registró una caída en 2024 en ambos indicadores

iii. INCOP miembro activo en REMARPOR

El INCOP como miembro activo de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM) que un organismo especializado que forma parte de la institucionalidad del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

El pertenecer a COCATRAM nos permite ser miembros de la Red de Estadísticas Marítimas Portuarias del Istmo Centroamericano-REMARPOR, el cual es un *foro coordinado por la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM) conformado por las Empresas Portuarias y Autoridades Marítimas Nacionales de cada país miembro.*

La Red de Estadísticas Marítimas Portuarias, tiene como objetivo ser el foro de discusión especializado sobre las estadísticas marítimas portuarias regionales centroamericanas y mantener el flujo de información estadística actualizada entre las empresas portuarias y autoridades marítimas que la conforman.

En general tiene como objetivo disponer de estadísticas actualizadas para realizar análisis, estudios, perfiles y ofrecerlas a otros organismos, investigadores, consultores o particulares del sector público y privado que las requieran." [1]

Cada año REMARPOR patrocina una reunión en donde agrupa a especialistas en manejo de estadísticas e información portuaria de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, quienes abordan temas sobre metodologías y análisis de información en la materia,

[1] WEB-COCATRAM

con el objetivo de establecer parámetros en el tratamiento de las estadísticas, unificar criterios y mejorar los sistemas de recolección, análisis y divulgación de las estadísticas portuarias del Istmo, así como el intercambio de experiencias y metodologías. El año 2024, se realizó la XX Reunión de la Red de Estadísticas Marítimo-Portuarias del Istmo Centroamericano (REMARPOR):

a. Resumen Ejecutivo

Del 25 al 28 de junio del 2024, en la Ciudad de Guatemala, se celebró la XX Reunión Ordinaria de la REMARPOR, organizada por la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM). La reunión contó con la participación de representantes de diversos países y entidades del sector marítimo-portuario.

Temas Principales y Acuerdos

1. Revisión y seguimiento de resoluciones previas
   - Se analizaron avances y cumplimiento de acuerdos de la XIX reunión.
   - Se identificaron mejoras en la recolección y corrección de datos estadísticos.
2. Actualización de definiciones clave
   - Se redefinieron los términos "Tránsito" y "Transbordo" para mayor precisión en las estadísticas.
3. Correcciones en la base de datos SIEMPCA
   - Se detectaron inconsistencias en datos de carga, vehículos y contenedores en tránsito.
   - Se establecieron plazos y responsabilidades para su corrección.
4. Análisis del desempeño portuario 2023
   - Se evidenció una desaceleración en el movimiento de carga en la región.
   - Se recomendó una mayor estandarización en la presentación de datos.
5. Inclusión de nuevas métricas
   - Se propuso recopilar características técnicas de los buques (TRB, calado, manga, IMO).
   - Se aprobó la creación del Comité de Características Técnicas de los Buques.
6. Uso de Inteligencia Artificial (IA) en el análisis de datos
   - Se discutieron oportunidades para mejorar la gestión y análisis de estadísticas portuarias.
7. Próxima reunión
   - Se definió que la XXI Reunión Ordinaria de REMARPOR se celebrará en El Salvador en el 2025.

Conclusión

La reunión permitió consolidar avances en la recopilación y análisis de datos portuarios, estableciendo compromisos para mejorar la precisión y disponibilidad de la información. Se reafirmó la importancia de la cooperación regional en la gestión estadística del sector marítimo-portuario.

Imagen 7. XXI Reunión Ordinaria de REMARPOR se celebrará en El Salvador en 2025.

Fuente: Web COCATRAM

VII. Rendición de Cuentas

iv. Auditoría Externa

Mediante Contratación Directa 2024LD-000043-0019200001 "Contratación de los servicios profesionales de persona física o jurídica Servicios de auditoria financiera contable de los Estados Financieros del INCOP", adjudicada a MURILLO & ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA., se realiza la auditoría externa de los estados financieros del 2024.

Mediante la "carta a Gerencia" CG-2-2023 correspondiente al II Semestre del 2023 (período del 31 de diciembre 2023) señalan:

Hallazgo único: Registro de sentencia de agosto del 2023.

Se plantea ajuste de auditoría por el monto de ¢214,395,574.51 al 31 de diciembre del 2023, de acuerdo con el siguiente detalle:

Detalle	Debe	Haber
Sentencias y gastos judiciales	¢214,395,574.51	
Cuenta por cobrar PYDCA (embargo/sec.derechos)		¢214,395,574.51

Reversa cuenta por cobrar por embargo del 2021 a cuentas bancarias por sentencia en firme, en el proceso Monitorio Dinerario a favor de Banco Promerica por la cesión de facturas de PYDCA ya que el dinero ya se encuentra como depósito judicial en las cuentas del Poder Judicial y se registra el gasto correspondiente, esto sin afectar los procesos penales y civiles que mantiene INCOP para la recuperación de dichos fondos.

Seguimiento Cartas a Gerencia Auditoría 1-2023:

Hallazgo único: información sobre litigios y procesos legales incompletos al 31de diciembre del 2022

Situación actual: De conformidad con el oficio EMD-CA-OFI-039-2024, la firma auditora da por ATENDIDO el único hallazgo de la Carta de Gerencia 2-2023. Lo anterior comunicado mediante oficio CR-INCOP-DAF-0487-2024, de fecha 13 de agosto del 2024.

v. Información financiera

Estados Financieros

La información financiera que se adjunta resume los registros contables y reflejan la situación económica financiera del INCOP al 31 de diciembre del 2024 y al 31 de diciembre del 2023, los mismos son elaborados con base en las normas internacionales de información financiera versión 2021 y el Plan General Contable de la Dirección General de Contabilidad Nacional.

Imagen 8. Estado de Situación Financiera al 31/12/2024-2023

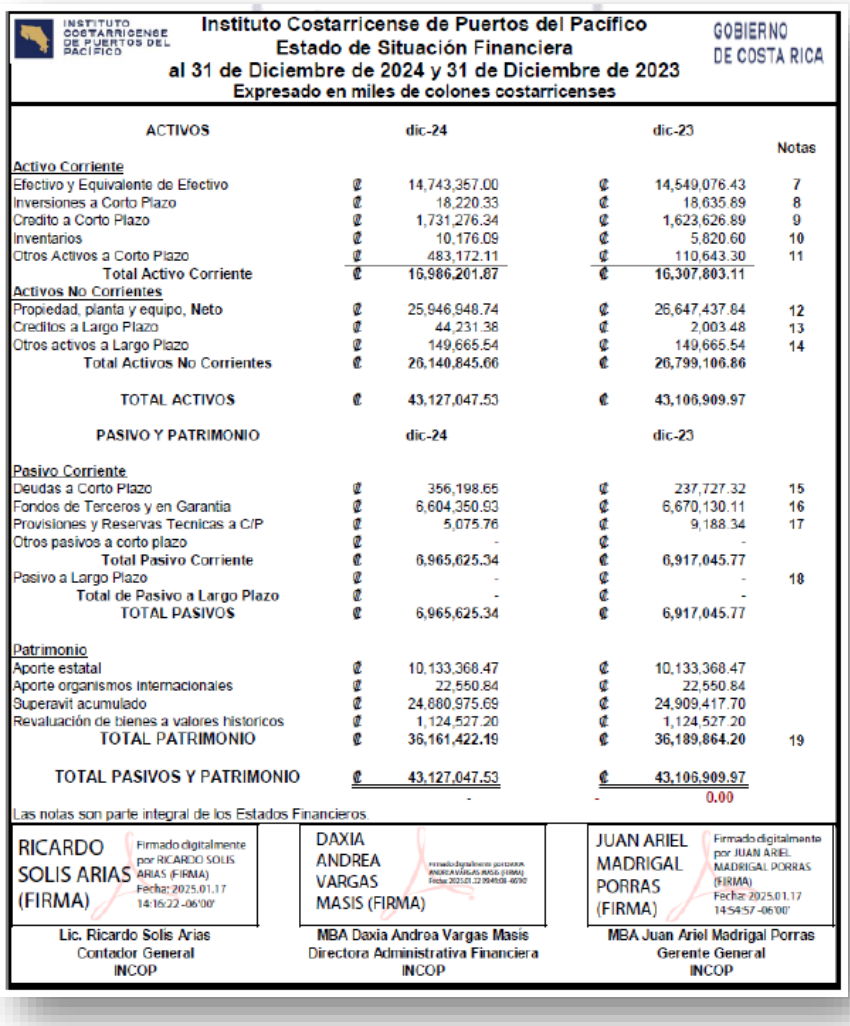

Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico
Estado de Situación Financiera
al 31 de Diciembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023
Expresado en miles de colones costarricenses

ACTIVOS		dic-24		dic-23	Notas
Activo Corriente					
Efectivo y Equivalente de Efectivo	₡	14,743,357.00	₡	14,549,076.43	7
Inversiones a Corto Plazo	₡	18,220.33	₡	18,635.89	8
Credito a Corto Plazo	₡	1,731,276.34	₡	1,623,626.89	9
Inventarios	₡	10,176.09	₡	5,820.60	10
Otros Activos a Corto Plazo	₡	483,172.11	₡	110,643.30	11
Total Activo Corriente	₡	16,986,201.87	₡	16,307,803.11	
Activos No Corrientes					
Propiedad, planta y equipo, Neto	₡	25,946,948.74	₡	26,647,437.84	12
Creditos a Largo Plazo	₡	44,231.38	₡	2,003.48	13
Otros activos a Largo Plazo	₡	149,665.54	₡	149,665.54	14
Total Activos No Corrientes	₡	26,140,845.66	₡	26,799,106.86	
TOTAL ACTIVOS	₡	43,127,047.53	₡	43,106,909.97	
PASIVO Y PATRIMONIO		dic-24		dic-23	
Pasivo Corriente					
Deudas a Corto Plazo	₡	356,198.65	₡	237,727.32	15
Fondos de Terceros y en Garantia	₡	6,604,350.93	₡	6,670,130.11	16
Provisiones y Reservas Tecnicas a C/P	₡	5,075.76	₡	9,188.34	17
Otros pasivos a corto plazo	₡	-	₡	-	
Total Pasivo Corriente	₡	6,965,625.34	₡	6,917,045.77	
Pasivo a Largo Plazo	₡	-	₡	-	18
Total de Pasivo a Largo Plazo	₡	-	₡	-	
TOTAL PASIVOS	₡	6,965,625.34	₡	6,917,045.77	
Patrimonio					
Aporte estatal	₡	10,133,368.47	₡	10,133,368.47	
Aporte organismos internacionales	₡	22,550.84	₡	22,550.84	
Superavit acumulado	₡	24,880,975.69	₡	24,909,417.70	
Revaluación de bienes a valores historicos	₡	1,124,527.20	₡	1,124,527.20	
TOTAL PATRIMONIO	₡	36,161,422.19	₡	36,189,864.20	19
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	₡	43,127,047.53	₡	43,106,909.97	
		-	-	0.00	

Las notas son parte integral de los Estados Financieros

RICARDO SOLIS ARIAS (FIRMA) — Firmado digitalmente por RICARDO SOLIS ARIAS (FIRMA) Fecha: 2025.01.17 14:16:22 -06'00'
Lic. Ricardo Solis Arias
Contador General
INCOP

DAXIA ANDREA VARGAS MASIS (FIRMA)
MBA Daxia Andrea Vargas Masis
Directora Administrativa Financiera
INCOP

JUAN ARIEL MADRIGAL PORRAS (FIRMA) — Firmado digitalmente por JUAN ARIEL MADRIGAL PORRAS (FIRMA) Fecha: 2025.01.17 14:54:57 -06'00'
MBA Juan Ariel Madrigal Porras
Gerente General
INCOP

Fuente: INCOP-DAF- Informe Financiero al cierre del IV trimestre 2024

Imagen 9. Estado de Resultado Integral al 31/12/2024-2023

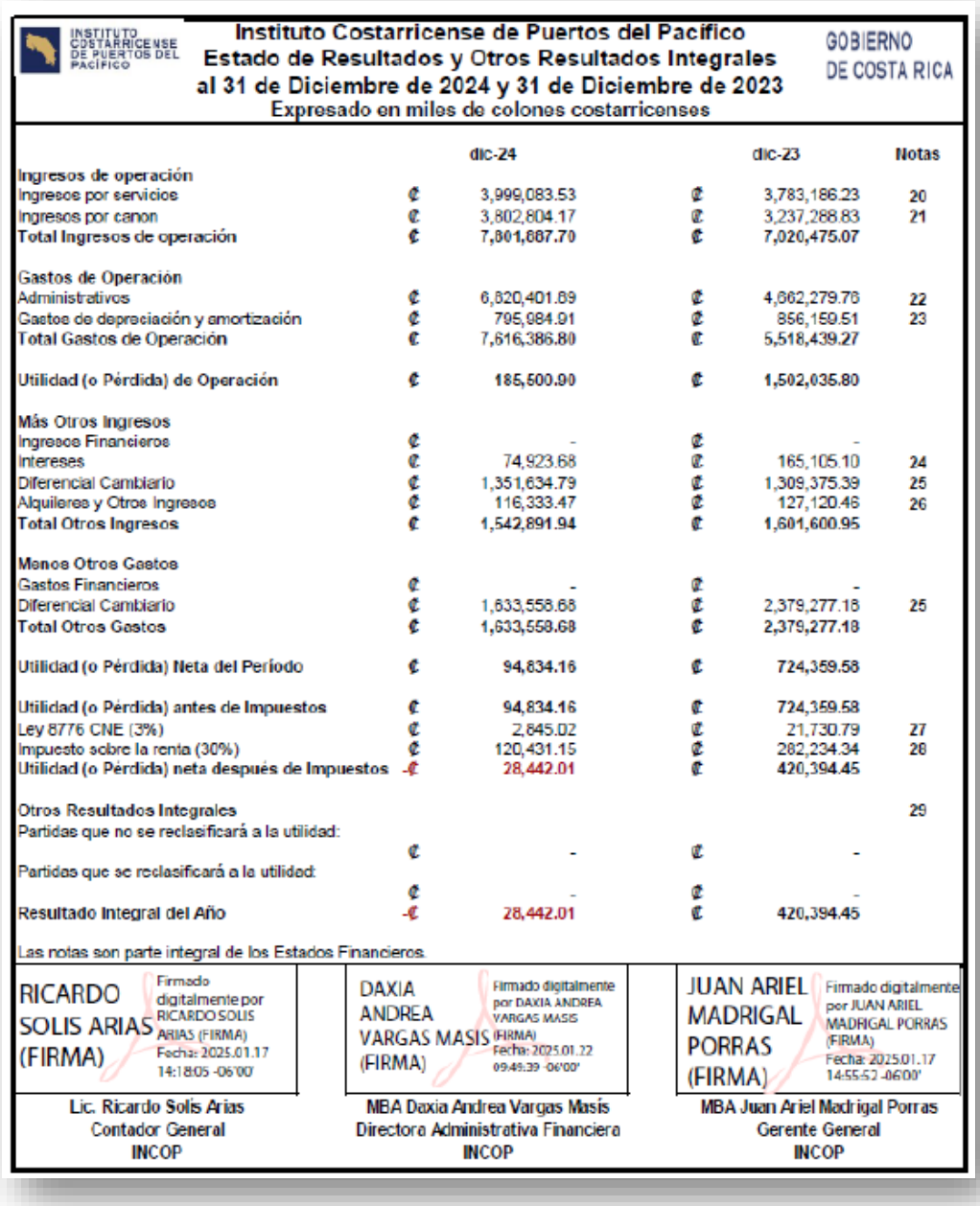

Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico
Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales
al 31 de Diciembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023
Expresado en miles de colones costarricenses

		dic-24		dic-23	Notas
Ingresos de operación					
Ingresos por servicios	₡	3,999,083.53	₡	3,783,186.23	20
Ingresos por canon	₡	3,802,804.17	₡	3,237,288.83	21
Total Ingresos de operación	₡	7,801,887.70	₡	7,020,475.07	
Gastos de Operación					
Administrativos	₡	6,820,401.89	₡	4,862,279.76	22
Gastos de depreciación y amortización	₡	795,984.91	₡	656,159.51	23
Total Gastos de Operación	₡	7,616,386.80	₡	5,518,439.27	
Utilidad (o Pérdida) de Operación	₡	185,500.90	₡	1,502,035.80	
Más Otros Ingresos					
Ingreso Financieros	₡	-	₡	-	
Intereses	₡	74,923.68	₡	165,105.10	24
Diferencial Cambiario	₡	1,351,634.79	₡	1,309,375.39	25
Alquileres y Otros Ingresos	₡	116,333.47	₡	127,120.46	26
Total Otros Ingresos	₡	1,542,891.94	₡	1,601,600.95	
Menos Otros Gastos					
Gastos Financieros	₡	-	₡	-	
Diferencial Cambiario	₡	1,633,558.68	₡	2,379,277.18	25
Total Otros Gastos	₡	1,633,558.68	₡	2,379,277.18	
Utilidad (o Pérdida) Neta del Período	₡	94,834.16	₡	724,359.58	
Utilidad (o Pérdida) antes de Impuestos	₡	94,834.16	₡	724,359.58	
Ley 8776 CNE (3%)	₡	2,845.02	₡	21,730.79	27
Impuesto sobre la renta (30%)	₡	120,431.15	₡	282,234.34	28
Utilidad (o Pérdida) neta después de Impuestos	-₡	28,442.01	₡	420,394.45	
Otros Resultados Integrales					29
Partidas que no se reclasificará a la utilidad:	₡	-	₡	-	
Partidas que se reclasificará a la utilidad:	₡	-	₡	-	
Resultado Integral del Año	-₡	28,442.01	₡	420,394.45	

Las notas son parte integral de los Estados Financieros

RICARDO SOLIS ARIAS (FIRMA) — Firmado digitalmente por RICARDO SOLIS ARIAS (FIRMA) Fecha: 2025.01.17 14:18:05 -06'00'

Lic. Ricardo Solis Arias
Contador General
INCOP

DAXIA ANDREA VARGAS MASIS (FIRMA) — Firmado digitalmente por DAXIA ANDREA VARGAS MASIS (FIRMA) Fecha: 2025.01.22 09:49:39 -06'00'

MBA Daxia Andrea Vargas Masis
Directora Administrativa Financiera
INCOP

JUAN ARIEL MADRIGAL PORRAS (FIRMA) — Firmado digitalmente por JUAN ARIEL MADRIGAL PORRAS (FIRMA) Fecha: 2025.01.17 14:55:52 -06'00'

MBA Juan Ariel Madrigal Porras
Gerente General
INCOP

Fuente: INCOP-DAF- Informe Financiero al cierre del IV trimestre 2024

Imagen 10. Estado Flujo de Efectivo

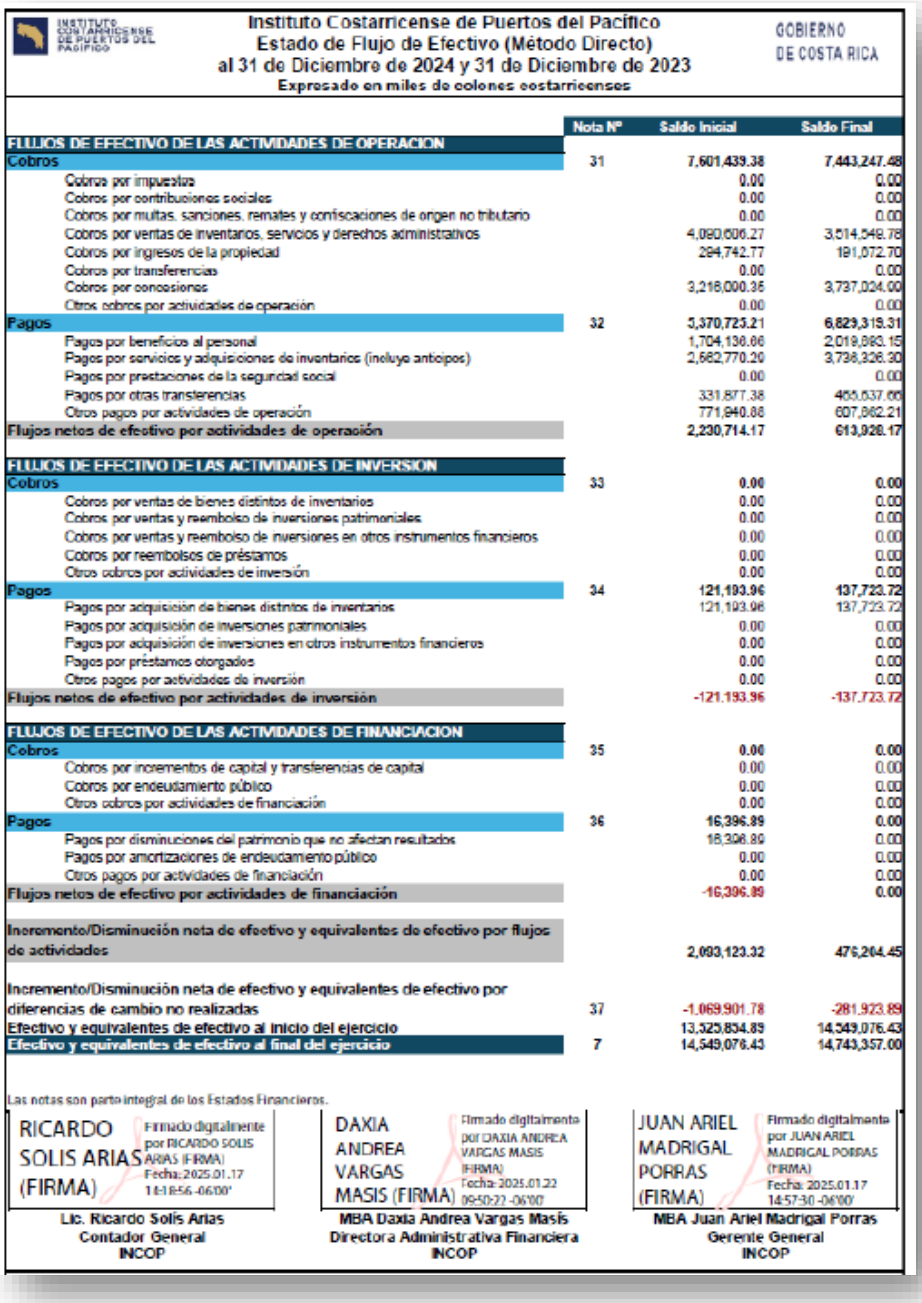

Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico
Estado de Flujo de Efectivo (Método Directo)
al 31 de Diciembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023
Expresado en miles de colones costarricenses

GOBIERNO DE COSTA RICA

	Nota Nº	Saldo Inicial	Saldo Final
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION			
Cobros	31	7,601,439.38	7,443,247.48
Cobros por impuestos		0.00	0.00
Cobros por contribuciones sociales		0.00	0.00
Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario		0.00	0.00
Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos		4,090,606.27	3,514,548.78
Cobros por ingresos de la propiedad		284,742.77	191,072.70
Cobros por transferencias		0.00	0.00
Cobros por concesiones		3,216,090.36	3,737,624.00
Otros cobros por actividades de operación		0.00	0.00
Pagos	32	5,370,725.21	6,829,319.31
Pagos por beneficios al personal		1,704,136.66	2,019,883.15
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)		2,662,770.20	3,736,326.30
Pagos por prestaciones de la seguridad social		0.00	0.00
Pagos por otras transferencias		331,877.38	455,537.66
Otros pagos por actividades de operación		771,940.86	607,862.21
Flujos netos de efectivo por actividades de operación		**2,230,714.17**	**613,928.17**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
Cobros	33	0.00	0.00
Cobros por ventas de bienes distintos de inventarios		0.00	0.00
Cobros por ventas y reembolso de inversiones patrimoniales		0.00	0.00
Cobros por ventas y reembolso de inversiones en otros instrumentos financieros		0.00	0.00
Cobros por reembolsos de préstamos		0.00	0.00
Otros cobros por actividades de inversión		0.00	0.00
Pagos	34	121,193.96	137,723.72
Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios		121,193.96	137,723.72
Pagos por adquisición de inversiones patrimoniales		0.00	0.00
Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros		0.00	0.00
Pagos por préstamos otorgados		0.00	0.00
Otros pagos por actividades de inversión		0.00	0.00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión		**-121,193.96**	**-137,723.72**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Cobros	35	0.00	0.00
Cobros por incrementos de capital y transferencias de capital		0.00	0.00
Cobros por endeudamiento público		0.00	0.00
Otros cobros por actividades de financiación		0.00	0.00
Pagos	36	16,396.89	0.00
Pagos por disminuciones del patrimonio que no afectan resultados		16,396.89	0.00
Pagos por amortizaciones de endeudamiento público		0.00	0.00
Otros pagos por actividades de financiación		0.00	0.00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación		**-16,396.89**	**0.00**
Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por flujos de actividades		**2,093,123.32**	**476,204.45**
Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por diferencias de cambio no realizadas	37	**-1,069,901.78**	**-281,923.89**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		**13,525,854.89**	**14,549,076.43**
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	7	**14,549,076.43**	**14,743,357.00**

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

RICARDO SOLIS ARIAS (FIRMA) — Firmado digitalmente por RICARDO SOLIS ARIAS (FIRMA) Fecha: 2025.01.17 14:18:56 -06'00'
Lic. Ricardo Solís Arias
Contador General
INCOP

DAXIA ANDREA VARGAS MASIS (FIRMA) — Firmado digitalmente por DAXIA ANDREA VARGAS MASIS (FIRMA) Fecha: 2025.01.22 09:50:22 -06'00'
MBA Daxia Andrea Vargas Masis
Directora Administrativa Financiera
INCOP

JUAN ARIEL MADRIGAL PORRAS (FIRMA) — Firmado digitalmente por JUAN ARIEL MADRIGAL PORRAS (FIRMA) Fecha: 2025.01.17 14:57:30 -06'00'
MBA Juan Ariel Madrigal Porras
Gerente General
INCOP

Fuente: INCOP-DAF- Informe Financiero al cierre del IV trimestre 2024

Imagen 11. Estado de Cambios de Patrimonio

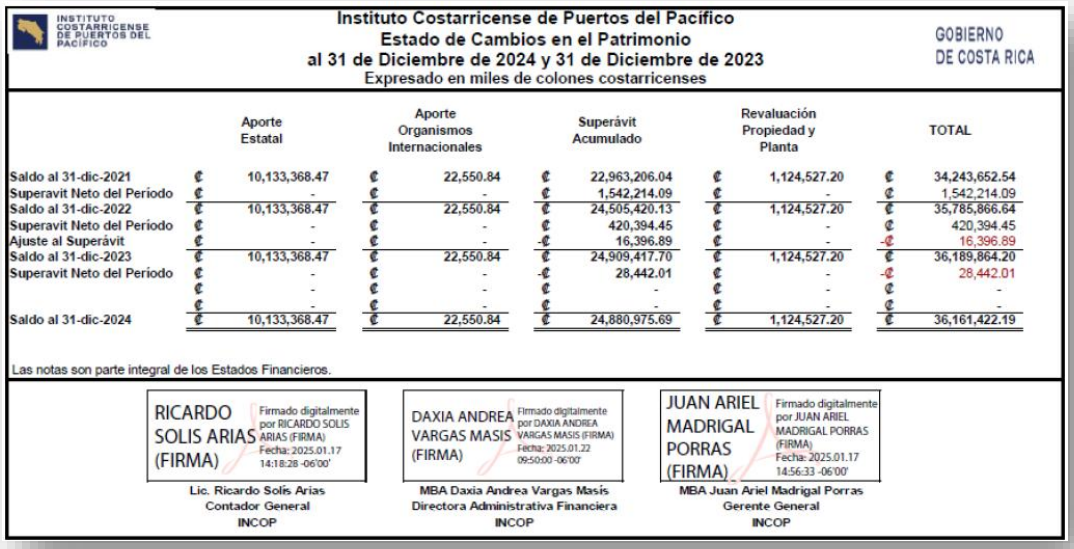

Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico
Estado de Cambios en el Patrimonio
al 31 de Diciembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023
Expresado en miles de colones costarricenses

GOBIERNO DE COSTA RICA

	Aporte Estatal	Aporte Organismos Internacionales	Superávit Acumulado	Revaluación Propiedad y Planta	TOTAL
Saldo al 31-dic-2021	₡ 10,133,368.47	₡ 22,550.84	₡ 22,963,206.04	₡ 1,124,527.20	₡ 34,243,652.54
Superavit Neto del Período	₡ -	₡ -	₡ 1,542,214.09	₡ -	₡ 1,542,214.09
Saldo al 31-dic-2022	₡ 10,133,368.47	₡ 22,550.84	₡ 24,505,420.13	₡ 1,124,527.20	₡ 35,785,866.64
Superavit Neto del Período	₡ -	₡ -	₡ 420,394.45	₡ -	₡ 420,394.45
Ajuste al Superávit	₡ -	₡ -	-₡ 16,396.89	₡ -	-₡ 16,396.89
Saldo al 31-dic-2023	₡ 10,133,368.47	₡ 22,550.84	₡ 24,909,417.70	₡ 1,124,527.20	₡ 36,189,864.20
Superavit Neto del Período	₡ -	₡ -	-₡ 28,442.01	₡ -	-₡ 28,442.01
	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -
	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -
Saldo al 31-dic-2024	₡ 10,133,368.47	₡ 22,550.84	₡ 24,880,975.69	₡ 1,124,527.20	₡ 36,161,422.19

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

RICARDO SOLIS ARIAS (FIRMA) — Firmado digitalmente por RICARDO SOLIS ARIAS (FIRMA) Fecha: 2025.01.17 14:18:28 -06'00'
Lic. Ricardo Solís Arias
Contador General
INCOP

DAXIA ANDREA VARGAS MASIS (FIRMA) — Firmado digitalmente por DAXIA ANDREA VARGAS MASIS (FIRMA) Fecha: 2025.01.22 09:50:00 -06'00'
MBA Daxia Andrea Vargas Masís
Directora Administrativa Financiera
INCOP

JUAN ARIEL MADRIGAL PORRAS (FIRMA) — Firmado digitalmente por JUAN ARIEL MADRIGAL PORRAS (FIRMA) Fecha: 2025.01.17 14:56:33 -06'00'
MBA Juan Ariel Madrigal Porras
Gerente General
INCOP

Fuente: INCOP-DAF- Informe Financiero al cierre del IV trimestre 2024

Imagen 12. Ingresos por Servicios vs Canon

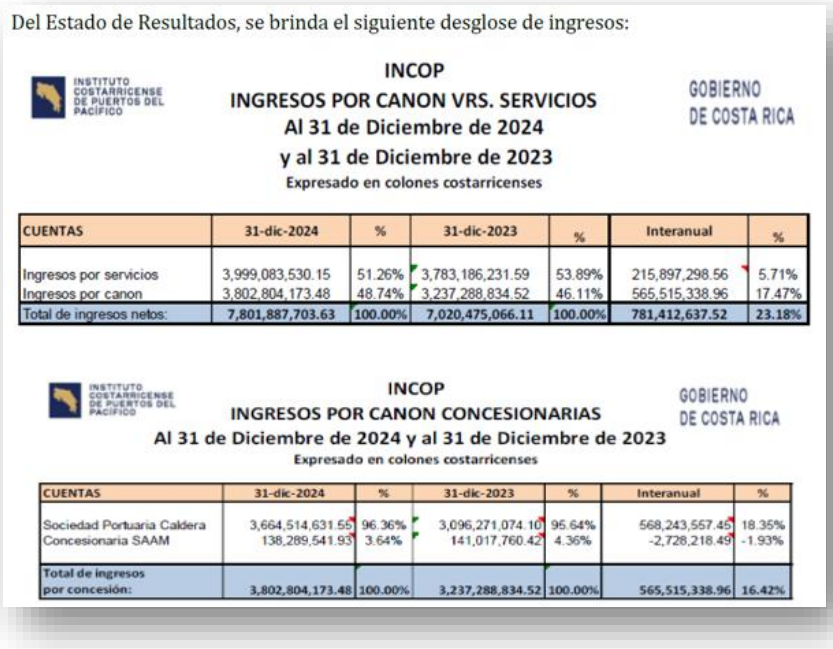

Del Estado de Resultados, se brinda el siguiente desglose de ingresos:

INCOP
INGRESOS POR CANON VRS. SERVICIOS
Al 31 de Diciembre de 2024
y al 31 de Diciembre de 2023
Expresado en colones costarricenses

GOBIERNO DE COSTA RICA

CUENTAS	31-dic-2024	%	31-dic-2023	%	Interanual	%
Ingresos por servicios	3,999,083,530.15	51.26%	3,783,186,231.59	53.89%	215,897,298.56	5.71%
Ingresos por canon	3,802,804,173.48	48.74%	3,237,288,834.52	46.11%	565,515,338.96	17.47%
Total de ingresos netos:	7,801,887,703.63	100.00%	7,020,475,066.11	100.00%	781,412,637.52	23.18%

INCOP
INGRESOS POR CANON CONCESIONARIAS
Al 31 de Diciembre de 2024 y al 31 de Diciembre de 2023
Expresado en colones costarricenses

GOBIERNO DE COSTA RICA

CUENTAS	31-dic-2024	%	31-dic-2023	%	Interanual	%
Sociedad Portuaria Caldera	3,664,514,631.55	96.36%	3,096,271,074.10	95.64%	568,243,557.45	18.35%
Concesionaria SAAM	138,289,541.93	3.64%	141,017,760.42	4.36%	-2,728,218.49	-1.93%
Total de ingresos por concesión:	3,802,804,173.48	100.00%	3,237,288,834.52	100.00%	565,515,338.96	16.42%

Fuente: INCOP-DAF- Informe Financiero al cierre del IV trimestre 2024

Análisis de los estados financieros y de los estados financieros comparativos:

Al comparar el estado de resultados a diciembre 2024 con respecto al mismo período de tiempo del año 2023, se tiene que:

- *Presenta una utilidad acumulada operativa de ¢185,500,900.46 (total de ingresos netos menos total de gastos de operación),* **con una utilidad antes de obligaciones de ¢94,834,159.51**, *(incluye diferencial cambiario y otros ingresos (alquileres).*

- *La utilidad final (aplicando el impuesto de renta y la proporción para la CNE) disminuyó respecto a la utilidad del año anterior a la misma fecha en* **¢448.84 millones** *(en 2023 se tuvo utilidad de* **¢420.39 millones** *y en 2024 refleja una pérdida por* **¢28.44 millones**)

- *Los ingresos brutos por servicios generados de los puertos administrados por INCOP son de* **¢3,999.08 millones** *aumentando en de* **¢215.90 millones (+5.71%).**

- *Los ingresos por concepto de canon de concesionarias son de ¢3,664.51* **millones**, *aumentando en de* **¢565.52 millones (+17.47%).**

- *Los gastos administrativos llegan a* **¢6,820,40 millones**, *tuvieron un aumento en* **¢2,158.12 millones (+46.29%)**

- *El gasto por depreciación llega a* **¢795.98 millones**, *disminuyó en* **¢60.17 millones (-7.03%).**

Respecto a los ingresos por servicios, las cuentas que presentan mayor diferencia entre los años en comparación se tienen:

CUENTA	dic-24	dic-23	Diferencia	Diferencia
Ayuda a la Navegación	₡ 1,219,857,210.23	₡ 1,360,069,359.85	-₡ 140,212,149.62	-10%
Estadía en puerto muelles	₡ 108,149,328.48	₡ 133,759,900.23	-₡ 25,610,571.75	-19%
Muellaje de exportación	₡ 56,552,864.00	₡ 71,148,762.63	-₡ 14,595,898.63	-21%
Embarque y desembarque de pasajeros	₡ 7,560,112.51	₡ 16,828,297.27	-₡ 9,268,184.76	-55%
Pasajeros en transito	₡ 141,283,086.32	₡ 158,459,330.67	-₡ 17,176,244.35	-11%
Canon trasiego de agua potable/ Golfito	₡ 4,553,849.72	₡ 9,971,934.41	-₡ 5,418,084.69	-54%
Amarre y Desamarre	₡ 35,884,089.22	₡ 46,505,538.91	-₡ 10,621,449.69	-23%
Cannon por estiba	₡ 65,478,941.07	₡ 75,974,581.57	-₡ 10,495,640.50	-14%
Ingreso-Carga y Descarga/Importación/Mercaderia General	₡ 7,255,335.80	₡ 15,902,293.35	-₡ 8,646,957.55	-54%
Carga y Descarga/Exportación/Mercaderia General	₡ 11,597,346.10	₡ 34,205,090.10	-₡ 22,607,744.00	-66%
Carga y Descarga en Bahia por no uso de Instalación	₡ 13,307,321.02	₡ 8,119,916.09	₡ 5,187,404.93	64%
Embarcaciones Pasajeros/Mayores de 13000	₡ 126,533,480.73	₡ 145,296,433.07	-₡ 18,762,952.34	-13%
Embarcaciones Pasajeros/Mayores 13000 TRB Tiempo Adicional	₡ 12,719,027.85	₡ 29,864,658.47	-₡ 17,145,630.62	-57%
Embarcacion Pasajeros/Menor 13000 TRB	₡ 20,852,629.29	₡ 41,954,203.22	-₡ 21,101,573.93	100%
Embarcacion Pasajero/Menor 13000 TRB Tiempo Adicional.	₡ 7,219,378.21	₡ 14,437,632.78	-₡ 7,218,254.57	-50%
Fondeo Embarcación/Menores a 3000 TRB	₡ 416,608,191.11	₡ 1,126,000,829.01	-₡ 709,392,637.90	-63%
Fondeo Embarcacion/Mayores a 3000 TRB y menores de 13000 TRB	₡ 25,340,887.36	₡ 46,090,342.74	-₡ 20,749,455.38	-45%
Fondeo de Embarcaciones /Mayores de 13000 TRB	₡ 1,668,511,666.53	₡ 394,933,531.84	₡ 1,273,578,134.69	322%

(…)

ESTADO DE SITUACIÓN

Al comparar el Estado de Situación Financiera o Balance General a diciembre 2024 con respecto al mismo período de tiempo del año 2023, se tiene que:

- *Hay un aumento del activo corriente de 4.16 % lo que representa ¢678.40 millones más, principalmente por el aumento de otros activos a corto plazo, siendo los gastos pagados por adelantado la mayor variación.*
- *Al corte del mes de diciembre, el activo no corriente disminuye en ¢658.26 millones menos equivalente en 2.46% principalmente por la disminución de propiedad, planta y equipo.*
- *En la contrapartida, el pasivo alcanza los ¢48.58 millones más, se tiene un leve aumento que equivale a un 0.70%, principalmente por la variación de las deudas a corto plazo y de los fondos comprometidos del fideicomiso.*
- *Al igual que el decremento del activo no corriente, también disminuyó levemente el patrimonio en 0.08%, que equivale a ¢28.44 millones menos, que contempla la pérdida reflejada.*

ANÁLISIS FINANCIERO (VARIACIONES RELEVANTES)

Tal y como se desprende de los resultados del ejercicio económico financiero a diciembre 2024:

- *El INCOP mantiene un incremento en la cuenta Efectivo y Equivalentes de Efectivo de ¢194.28 millones, provocando que el total de los activos corrientes también aumenten en ¢678.40 millones, es decir, un 4.16% más que lo registrado en este apartado en el periodo anterior.*
- *Los activos no corrientes, disminuyeron en ¢658.26 millones, lo que corresponde a 2.46% menos, sin embargo, por el aumento de los activos corrientes los activos totales aumentaron en ¢20.14 millones (+0.05%).*
- *Los fondos de terceros y en garantías, presenta una variación negativa de ¢65.78 millones (-0.99%) en el periodo 2024-2023.*
- *En las deudas corrientes sobre sale un aumento de ¢118.47 millones (+49.83%).*
- *Los Pasivos totales se presenta un incremento de 48.58 millones (+0.70%) durante el periodo citado.*

- *El patrimonio disminuyó en ¢28.44 millones al cierre del período, un (-0.08% adicional al periodo anterior (principalmente por la por la pérdida reflejada en el superávit acumulado).*

- *Los ingresos totales tienen una variación positiva de ¢781.41 millones (+11.13%; debido a que los ingresos por servicios aumentaron 5.71% {+¢215.90 millones} y los ingresos por canon incrementaron 17.47% {¢565.52 millones}), los gastos administrativos aumentaron en ¢2,158.12 millones (+46.29%), lo que provocó que los gastos totales de operación también incrementasen en ¢2,097.95 millones (38.02% más de lo que la institución contabilizó en el periodo 2023). Consecuentemente, el INCOP finalizó al 31-diciembre-2024 con una pérdida neta de ¢28.44 millones (¢448.84 millones más que lo alcanzado en el 2023 al cierre del período).*

- *Lo anterior, se resume en el siguiente cuadro*

VARIACIONES RELEVANTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS				
CUENTA	dic-24	dic-23	DIF %	DIF ¢
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	₡ 14,743,356,998.27	₡ 14,549,076,431.09	1.34%	₡ 194,280,567.18
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	₡ 16,986,201,869.28	₡ 16,307,803,113.93	4.16%	₡ 678,398,755.35
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	₡ 26,140,845,663.42	₡ 26,799,106,857.69	-2.46%	-₡ 658,261,194.27
TOTAL DE ACTIVOS	₡ 43,127,047,532.70	₡ 43,106,909,971.62	0.05%	₡ 20,137,561.08
DEUDAS CORRIENTES	₡ 356,198,652.95	₡ 237,727,319.97	49.83%	₡ 118,471,332.98
FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTÍA	₡ 6,604,350,926.94	₡ 6,670,130,105.82	-0.99%	-₡ 65,779,178.88
PASIVOS TOTALES	₡ 6,965,625,340.32	₡ 6,917,045,768.75	0.70%	₡ 48,579,571.57
PATRIMONIO NETO	₡ 36,161,422,192.38	₡ 36,189,864,202.88	-0.08%	-₡ 28,442,010.50
INGRESOS POR SERVICIOS	₡ 3,999,083,530.15	₡ 3,783,186,231.59	5.71%	₡ 215,897,298.56
INGRESOS POR CANON	₡ 3,802,804,173.48	₡ 3,237,288,834.52	17.47%	₡ 565,515,338.96
TOTAL INGRESOS	₡ 7,801,887,703.63	₡ 7,020,475,066.11	11.13%	₡ 781,412,637.52
GASTOS ADMINISTRATIVOS	₡ 6,820,401,890.31	₡ 4,662,279,759.03	46.29%	₡ 2,158,122,131.28
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	₡ 7,616,386,803.17	₡ 5,518,439,267.53	38.02%	₡ 2,097,947,535.64
SUPERAVIT DE OPERACIÓN	₡ 185,500,900.46	₡ 1,502,035,798.58	-87.65%	-₡ 1,316,534,898.12
UAIOO	₡ 94,834,159.51	₡ 724,359,577.28	-86.91%	-₡ 629,525,417.77
SUPERAVIT NETO	-₡ 28,442,010.49	₡ 420,394,451.51	-106.77%	-₡ 448,836,462.00

Fuente: Estados financieros NO auditados al 31-Dic-2024 y 31-Dic-2023

La utilidad mensual del año 2024 se registra de la siguiente manera:

MES	UTILIDAD DEL PERIODO en colones	UTILIDAD ACUMULADA en colones
ene-24	585,362,982.41	585,362,982.41
feb-24	95,643,829.40	681,006,811.81
mar-24	- 151,441,686.60	529,565,125.21
abr-24	233,959,521.50	763,524,646.71
may-24	623,001,991.13	1,386,526,637.84
jun-24	270,326,568.38	1,656,853,206.22
jul-24	245,119,488.05	1,901,972,694.27
ago-24	- 86,094,410.00	1,815,878,284.27
sep-24	82,314,636.88	1,898,192,921.15
oct-24	- 181,942,183.41	1,716,250,737.74
nov-24	- 808,282,575.86	907,968,161.88
dic-24	- 813,134,002.37	94,834,159.51
	Menos CNE 2024	- 2,845,025.00
	Menos Renta 2024	- 120,431,145.00
	UTILIDAD ACUMULADA	**- 28,442,010.49**

Indicadores relevantes

INDICADORES RELEVANTES - KPI	dic-24	dic-23
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (ROE)	-0.08%	1.16%
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVO (ROA)	-0.07%	0.98%
ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	16.15%	16.05%
MARGEN OPERATIVO	1.22%	10.32%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y OTRAS OBLIGACIONES	₡ 94,834,160	₡ 724,359,577
UTILIDAD NETA	-₡ 28,442,010	₡ 420,394,452
PATRIMONIO NETO	₡ 36,161,422,192	₡ 36,189,864,203
Datos expresados en colones costarricenses		
Fuente: Estados financieros NO auditados al 31-Dic-2024 y 31-Dic-2023		

ACTIVOS	₡ 43,127,047,533	₡ 43,106,909,972
PASIVOS	₡ 6,965,625,340	₡ 6,917,045,769
INGRESOS	₡ 7,801,887,704	₡ 7,020,475,066
GASTOS	₡ 7,616,386,803	₡ 5,518,439,268

Cuadro resumen de las razones financieras y otros indicadores relevantes:

RESUMEN DE INDICADORES RELEVANTES			
INDICADORES RELEVANTES	**dic-24**	**dic-23**	**DIFERENCIA**
INDICE DE LIQUIDEZ (AC / PC)	2.44	2.36	0.08
CAPITAL DE TRABAJO (AC - PC)	₡ 10,020,576,528.96	₡ 9,390,757,345.18	₡ 629,819,183.78
RAZON DE LA DEUDA (PT / AC)	16.15%	16.05%	0.11%
RAZON DE ENDEUDAMIENTO (PT / Pat.)	19.26%	19.11%	0.15%
RENDIMIENTO SOBRE LA INVERSION (UN / AT)	-0.07%	0.98%	-1.04%
PERDIDA/UTILIDAD DE OPERACIÓN (IT - GO)	₡ 185,500,900.46	₡ 1,502,035,798.58	-₡ 1,316,534,898.12
OTROS INGRESOS - ALQUILERES	₡ 116,333,465.10	₡ 127,120,460.15	-₡ 10,786,995.05
PERDIDA/UTILIDAD DE OPERACIÓN EEFF (I - GO)	₡ 185,500,900.46	₡ 1,502,035,798.58	-₡ 1,316,534,898.12
Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE) (UN / Pat)	-0.08%	1.16%	-1.24%
Rentabilidad sobre el Activo (ROA) (UN / AT)	-0.07%	0.98%	-1.04%
Endeudamiento a largo plazo (PT / AT)	16.15%	16.05%	0.11%
Margen Operativo (UAI / IT)	1.22%	10.32%	-9.10%
Utilidad antes de Impuestos y otras Obligaciones	₡ 94,834,159.51	₡ 724,359,577.28	-₡ 629,525,417.77
Utilidad Neta	-₡ 28,442,010.49	₡ 420,394,451.51	-₡ 448,836,462.00
Patrimonio Neto	₡ 36,161,422,192.38	₡ 36,189,864,202.88	-₡ 28,442,010.50

Fuente: Estados financieros NO auditados al 31-Dic-2024 y 31-Dic-2023

El análisis de las razones financieras se puede consultar en el Informe Financiero al cierre del IV trimestre 2024, en el siguiente link: https://incop.go.cr/transparencia/#GestionDAF

vi. Control Interno

Sistema de Riesgo de Valoración Institucional- SEVRI

En el año 2024 se aplicó el SEVRI alcanzando una participación del 100% de las unidades del INCOP, teniendo los siguientes resultados:

- 145 riesgos identificados de los cuales 24 se encuentran en niveles NO aceptables, en la siguiente tabla se muestra el nivel de riesgo residual:

Tabla 8. Nivel de Riesgo Residual

ANÁLISIS DE NIVEL DE RIESGO RESIDUAL	
Nivel de Riesgo	**Cantidad**
Alto	11
Serio	13
Moderado	69
Bajo	52
TOTAL	**145**

Fuente: INCOP-Planificación Institucional-Informe SEVRI 2024

Detalle gráfico y porcentual de los riesgos:

Gráfico 10. Nivel Riesgo Residual

Fuente: INCOP-Planificación Institucional-Informe SEVRI 2024

Este gráfico nos indica que, de acuerdo con el criterio experto de cada uno de los titulares subordinados de la institución, del total de los riesgos identificados el 17 % de ellos en caso de materializarse en cualquier manifestación de estos, provocaría perjuicios extremos en el logro de los objetivos del INCOP.

En el siguiente gráfico vemos la comparación del nivel de riesgo entre el año 2022 y 2023:

Gráfico 11. Comparación Nivel de Riesgo 2021-2023

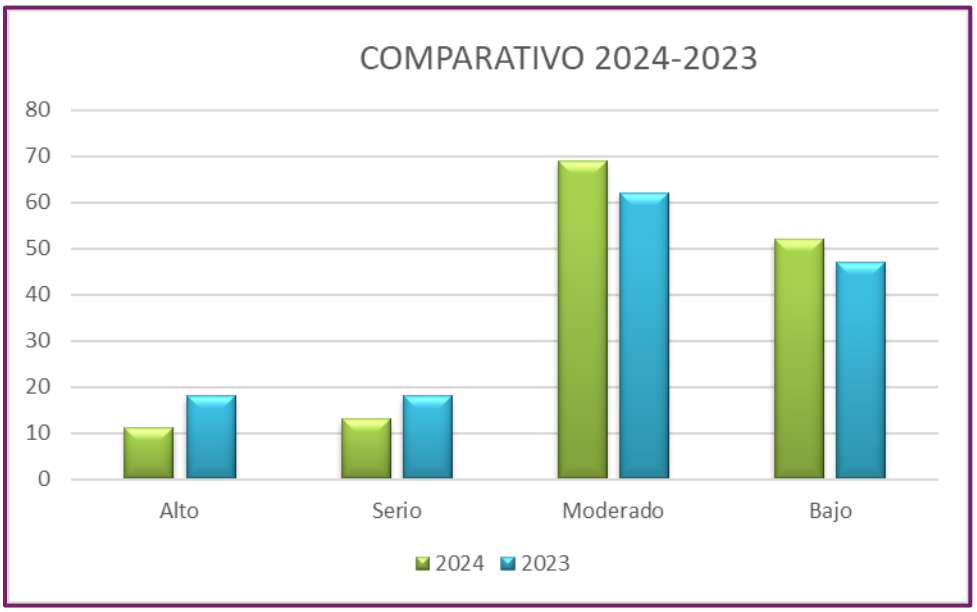

Fuente: INCOP-Planificación Institucional

Para la atención de estos riesgos, las unidades plantearon 2 opciones de tratamiento:

1. Plan de acción: proponen ejecutar actividades que conlleven la mitigación del riesgo, los cuales se adjuntan.

2. Transferencia del riesgo: trasladan el riesgo a otra unidad donde radica la fuente de la probabilidad de ocurrencia del riesgo o bien, porque su administración es imposible de ejecutar por la unidad que lo identifica. Para este ejercicio 2022 solo dos unidades transfieren riesgos:

Autoevaluación del Sistema de Control Interno-ASCI

Aplicada la autoevaluación por las unidades participantes, se obtuvieron los siguientes resultados:

- De las consultas planteadas se tiene que un 89% de las unidades consideran que cumplen con las normas de control interno:

Gráfico 12. Evaluación Sistema Control Interno

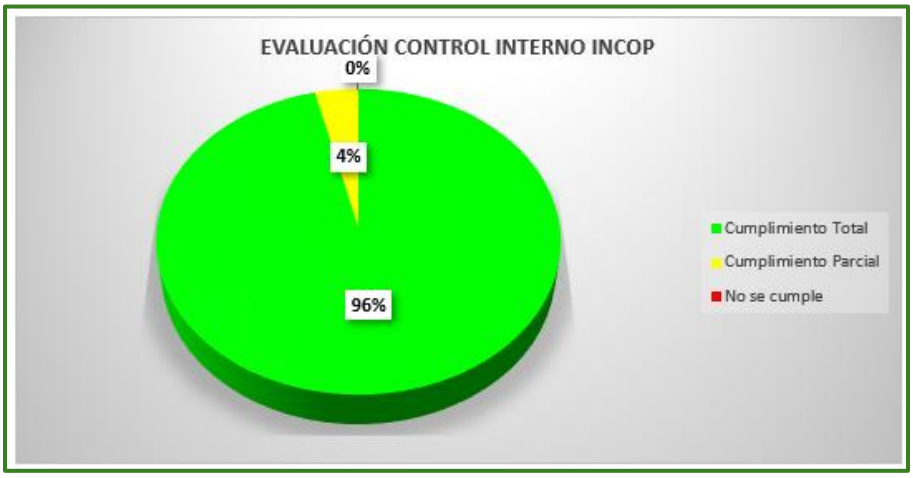

Fuente: INCOP-Planificación Institucional-Informe ASCI 2024

Se detalla el cumplimiento consolidado por componente de Control Interno:

Gráfico 13. Evaluación por componente de Control Interno

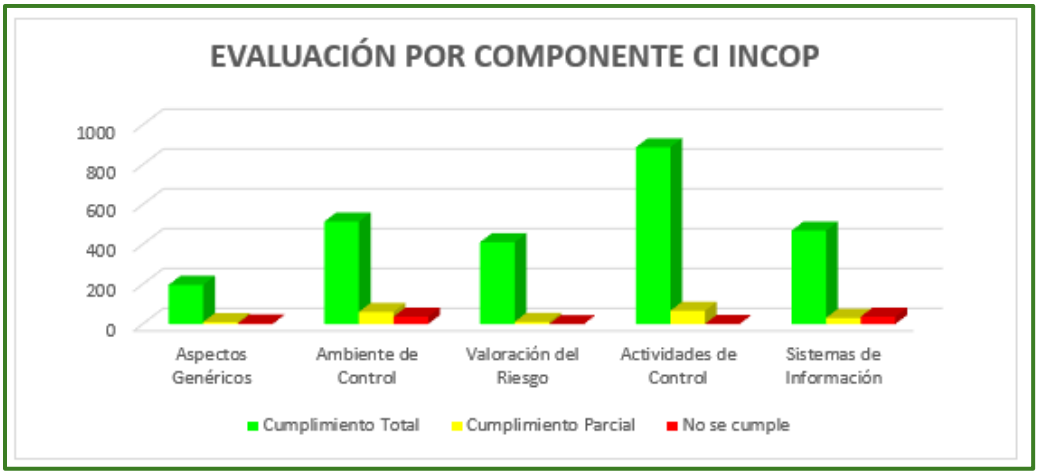

Fuente: INCOP-Planificación Institucional-Informe ASCI 2024

Las unidades con debilidades de control propias de su unidad y donde su mejora sea su responsabilidad presentan plan de acción al cual se le da seguimiento semestral.

Es importante destacar que el cuestionario contiene preguntas concretas sobre el cumplimiento de las normas de control interno. La ausencia de un Manual de Puestos es la debilidad recurrente en todos los cuestionarios, además se denota que el personal

desconoce de la aprobación de políticas, y que a la fecha señalan como ausentes en los cuestionarios, cuando ya fueron aprobadas, como ejemplo la política de conductas fraudulentas o la de conflicto de interés.

Consideramos que la debilidad está referida más bien a la divulgación y puesta en conocimiento.

Otro aspecto que comparte debilidad entre varias unidades es en el componente de sistemas de información, en donde, se señala la ausencia de un procedimiento para gestionar la comunicación de la información. De acuerdo con la información de la Unidad de Archivo Institucional, el procedimiento de Firma Digital cumple con los elementos que debe contener el procedimiento para gestionar la comunicación de la información:

- Canales y medios de comunicación para trasmitir la información.
- Instancias internas y externas a las cuales se les debe generar información.
- Voceros oficiales a nivel Institucional.
- Clasificación de la información a comunicar.
- Niveles de acceso.

Seguimiento Planes de Acción SEVRI y ASCI

En cumplimiento de Normas de Control Interno para el Sector Público, en su apartado 6.1 "Seguimiento del SCI", indica:

"El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben diseñar, adoptar, evaluar y perfeccionar, como parte del SCI, actividades permanentes y periódicas de seguimiento para valorar la calidad del funcionamiento de los elementos del sistema a lo largo del tiempo, así como para asegurar que las medidas producto de los hallazgos de auditoría y los resultados de otras revisiones se atiendan de manera efectiva y con prontitud".

Se presentó a la Junta Directiva el informe de seguimiento Planes de Acción SEVRI y ASCI al 30 de diciembre del 203, destacando lo siguiente:

- *Planes SEVRI:*

De acuerdo con lo informado por las unidades, gráficamente el estado de los Planes de Acción se presenta de la siguiente manera:

Gráfico 14. Estado Planes SEVRI

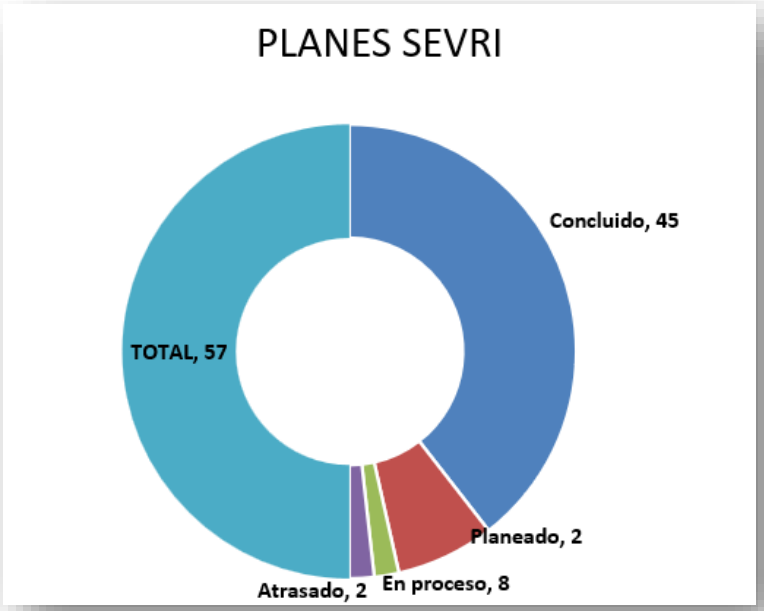

Fuente: INCOP-Planificación Institucional

Del gráfico se resalta que de 57 planes que tenemos en total, 45 han sido concluidos.

- *Indicadores SEVRI*

INDICADORES DE RESULTADOS:			Forma de calculo	Observaciones	Escala de Medición		
					Baja	Moderado	Alto
Acciones de administración de riesgos ejecutadas	Medir el grado de cumplimiento de los planes de acción propuestos, en un momento dado	Porcentaje	Total de planes de acción Ejecutados / Total de Planes de acción propuestos	Se debe mantener una serie histórica, con comparativos anuales y una tendencia	Menos de 50%	50 a 75%	Mas de 75%
		79%		2024: 79% 2023:73% 2022:72% 2021: 68%			**X**
		Número Nivel de avance	Conteo de los planes de acción Ejecutados	Solo el total de acciones propuestas			
		45		**57**			
Planes de administración de riesgos con presupuesto asignado en el POI	Medir el grado de planes de mitigación de riesgos que cuentan con los presupuestos requeridos para su implementación	Numero	Total de planes de acción para mitigación de riesgos incluidos en el PAO / Total de planes de acción	%	Menos de 50%	De 50% a menos de 85%	Mas de un 85%
		10		**100%**			**X**
INDICADORES DE FUNCIONAMIENTO							
Capacitaciones realizadas	Número de sesiones de capacitación ejecutadas	Número	Conteo del total de eventos de capacitación relacionadas con gestion de riesgos	0			
Nivel de Riesgo	Determinar el nivel de Riesgos de la Institución	Porcentaje	Un porcentaje del total de Riesgos	Las escalas de presentación de acuerdo al cuadro No 8, criterios de aceptabildiad del riesgo.	**17% No se acepta**	**83% Se acepta**	

- *Planes ASCI*

Nos encontramos que las unidades han reportado 94 planes cumplidos de un total de 122 planes.

Gráfico 15. Estado Planes ASCI

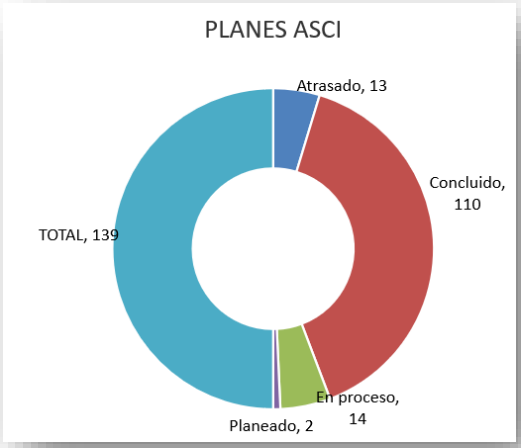

Fuente: INCOP-Planificación Institucional

Los informes sobre Control Interno y Valoración de Riesgos pueden ser encontrados en el siguiente enlace: https://incop.go.cr/transparencia/#InfControlInterno

vii. Estado de proyectos propuestos 2024

Para la programación de metas/proyectos en nuestros planes y presupuestos, el INCOP cuenta con 2 programas:

1. Programa #1 de Gestión Administrativa – Financiera

Este programa está integrado por las unidades que realizan la gestión de apoyo auxiliar en la administración de los recursos humanos, financieros y materiales conforme a las normas, políticas y lineamientos establecidos. Se efectúa todo tipo de trámites administrativos, solicitados por autoridades superiores, así como el control del ejercicio presupuestario y la aplicación de los recursos financieros, de acuerdo con las políticas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria vigente, a través de la ejecución de procesos eficientes y eficaces.

Además, el INCOP cuenta con una unidad adscrita: La Junta Promotora de Turismo de la Ciudad de Puntarenas, dedicada a administrar los edificios del INCOP en Puntarenas, a la atracción de cruceros y promover turísticamente la ciudad. La misma nació bajo la Ley N° 8461.

2. Programa #2 de Desarrollo Portuario.

El destino de todo el esfuerzo de este programa presupuestario está definido claramente en nuestra Misión. Está integrado por las unidades sustantivas que participan principalmente en coordinación y supervisión de la planificación, proyección, construcción y conservación oportuna de la infraestructura portuaria del Litoral Pacífico del país y la fiscalización de los contratos de concesión de Puerto Caldera, en procura de que nuestros muelles brinden servicios portuarios eficientes a importadores, exportadores y público en general.

A partir de estos programas presupuestarios, se detallan los proyectos relevantes incluidos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública:

i. Proyectos vinculados con el Plan Nacional de Desarrollo de Inversión Pública para el año 2024

Código 003288_Reforzamiento y rehabilitación del puente de acceso de la terminal Puntarenas por INCOP

Este proyecto para el año 2024 contaba con un presupuesto de ¢654,32 millones, al cierre del 2024 ejecutó un total de ¢435,54 millones, alcanzando en PNDIP un 31.62% de avance.

Principales obstáculos:

El proyecto ha sido divido en dos etapas con los siguientes pesos cada uno:
- Mantenimiento de pilotes en sandblasting y pintura: 12%.
- Reforzamiento del puente de acceso: 88%.

Actualmente el mantenimiento indicado tiene un avance de un 73.59%, mientras que el reforzamiento del puente de acceso tiene un avance de ejecución de un 0%.

La razón por la cual el reforzamiento del puente de acceso no ha iniciado, es debido a que luego de estudiar la información del diseño del proyecto, se determinó que el consultor Camacho y Mora no realizaron los diseños estructurales con las especificaciones solicitadas por el INCOP, sino que presentó únicamente un anteproyecto. INCOP realizó observaciones a los planos

presentados por el contratista y solicitó que a la brevedad se corrijan los errores que tienen los planos, así como la presentación de una memoria de cálculo estructural.

Luego de contar con un diseño confiable, posterior a la revisión y visto bueno de la Dirección Portuaria del INCOP, se procederá a realizar el proceso licitatorio para la construcción del reforzamiento del puente de acceso, lo cual se estima realizar en el primer semestre del 2025, mientras que el inicio de la ejecución de la obra se planea para el segundo semestre del 2025.

Los datos de avance se obtienen del informe de obra N° 7, concerniente a los trabajos realizados durante el cuarto mes de contratación, según la Licitación N° 2023LE-000004-0019200001, denominado "Trabajos de saneado (sandblasting), reparación, pintura y cambio de elementos metálicos en la estructura del Muelle de Cruceros de Puntarenas", con orden de compra N° 31560.

Para tal caso se presentan el porcentaje de avance por alcance del proyecto:

ALCANCE GENERAL N°1
Corresponde a la descontaminación y limpieza previa, preparación de superficies (sandblasting) y aplicación de pintura anticorrosiva industrial de alto desempeño, en todos los pilotes, arriostres y demás elementos metálicos que conforman el muelle de Puntarenas (puente de acceso, puente de transición, pantalla de atraque, duques de alba 1 y 2, pasarela y otros elementos metálicos existentes (plataforma tanque séptico, vigas caseta de guardacabos, etc.) Avance de un 56.14%

ALCANCE GENERAL N° 2
Corresponde al suministro, colocación, sujeción, descontaminación, preparación de superficies (sandblasting) y aplicación de pintura anticorrosiva industrial de alto desempeño de nuevos elementos estructurales a instalar en el puente de acceso, puente de transición, pantalla de atraque (incluye pasarela) del muelle de Puntarenas. Avance de un 4.86%

ALCANCE GENERAL N° 3
Corresponde a la descontaminación y limpieza previa, preparación de superficie (sandblasting) y aplicación de pintura anticorrosiva industrial de alto desempeño de los dos puentes metálicos (bayles) de acero galvanizado intemperizados del muelle de Puntarenas. Avance de un 12.60%

Esta licitación corresponde a un 12% de peso de la totalidad del proyecto de reforzamiento y rehabilitación del puente de acceso de la terminal Puntarenas por el INCOP. Basándonos en lo anterior se ha alcanzado un 73.59% de esta etapa.

Medidas de mejora:

Se dará seguimiento a los ajustes solicitados por el INCOP a la presentación de planos constructivos por parte del contratista, esto para evitar nuevas reprogramaciones por incumplimiento de términos.

Se mantienen las siguientes medidas establecidas para el trimestre puesto que corresponden a fiscalización durante la ejecución de obra:

- Evaluar mediante inspecciones en campo y anotaciones el correcto proceso de control de calidad y sus variables para el cumplimiento de las metas de protección anticorrosiva y durabilidad de los elementos metálicos a ser protegidos.
- Evaluar, dar seguimiento y reportar el comportamiento del estado del sistema anticorrosivo aplicado en forma aleatoria y representativa.

Establecer las recomendaciones pertinentes en cuanto a limpieza, preparación de superficie y lo referente al esquema de pintura utilizado de acuerdo con el ambiente corrosivo al que va a estar sometida la estructura en operación.

ii. Proyectos relevantes incluidos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública con ejecución en 2024:

Se presenta cuadro resumen de los proyectos inscritos en el BPIP y otros relevantes con programación para el año 2024.

Tabla 9. Resultados Proyectos Institucionales 2024

Código y nombre del proyecto	Programado	Alcanzado	% Ejecución
Mantenimiento preventivo y correctivo de las boyas ubicadas en el Puerto de Puntarenas, Caldera y Golfito.	100%	100%	100%
Mantenimiento preventivo y correctivo de los faros del INCOP	100%	100%	100%
003288 Reforzamiento del Puente de Acceso y Supervisión de Obra en el Muelle de Puntarenas	40%	9%	23%
Mantenimiento y reparación de Defensas en el Muelle de Puntarenas	100%	100%	100%
003482 Adquisición de dos Sistemas de Elevadores Hidraúlicos (Ley 7600) en el Muelle de Puntarenas	100%	100%	100%
003408 Trabajos a la Subestructura del Muelle de Quepos	100%	100%	100%
003269 Reforzamiento Estructural del Muelle de Golfito	35%	12%	34%
003238 Desarrollo y Modernización de Puerto Caldera según el Plan Maestro Portuario del Litoral Pacífico (Nuevo contrato de Concesión)	15%	15%	100%

Fuente: INCOP-Planificación Institucional

viii. Secretaría Fiscalizadora de Concesiones

Esta unidad fue creada mediante la Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico No. 8461, articulo N° 5 el cual indica:

> *"…se contará con una Secretaría Fiscalizadora de concesión bajo la supervisión de la Junta directiva, la cual rendirá cuentas, pero con independencia funcional: esta secretaría coordinará sus actividades con el Consejo Nacional de Concesiones, cuando corresponda, y será la encargada de fiscalizar los actos preparatorios previos a cualquier contrato, en cualquier fase de la ejecución contractual…"*

Esta Secretaría Fiscalizadora, tiene su objeto con la concesión de Puerto Caldera, la cual nace por una iniciativa del Gobierno de Costa Rica, para mejorar el proceso de modernización de la gestión portuaria en el país, considerando la situación actual en el sector portuario mundial. Para lograr la optimización de las actividades portuarias promovió la participación del sector privado. A finales de los años 90's se inicia el proceso de llevar a cabo el plan de modernización de los puertos del país, con el fin de atender la creciente demanda de servicios portuarios, mediante la implementación del modelo de concesión pública (Ley #7762)

El 11 de agosto del 2006 inicia la Concesión de Puerto Caldera con 3 contratos, operando durante las 24 horas, los 365 días del año, en 3 turnos de 8 horas, operando los servicios establecidos en los contratos de concesión:

1. Prestación de los servicios relacionados con las escalas comerciales, así como los servicios en relación con la carga general, contenedores, vehículos, saquería, etc. Bajo el régimen de concesión de gestión de servicios públicos. Este contrato se firmó con Sociedad Portuaria de Caldera (SPC).
2. Explotación del servicio de carga y descarga de productos a granel, así como el diseño, planificación, financiamiento, construcción, mantenimiento y la explotación en la nueva Terminal Granelera de Puerto Caldera. Contraparte del contrato: Sociedad Portuaria Granelera de Caldera (SPGC).
3. Servicios de remolcadores portuarios en los puertos de Punta Morales, Puntarenas, Caldera y en la Boya de Fertica. Este contrato fue firmado con la empresa SAAM.

i. Indicadores Portuarios año 2024.

De acuerdo con el informe de la Secretaría de Fiscalización de Concesiones del II semestre del 2024 se analizan los resultados anuales de los indicadores portuarios:

Movilización de carga

1. Mercancía

La cantidad de carga movilizada por la Sociedad Portuaria de Caldera (SPC S.A.), durante el año 2024, fue de 2 954 956.89 tm, la cual experimentó un crecimiento de un 9.5% con respecto al año 2023(…).

Predominando, la movilización de contenedores alrededor de un 74,6 %, esta distribución muestra a Puerto Caldera, como una terminal multipropósito, con una fuerte tendencia hacia la especialización para el manejo de este tipo de carga, las exportaciones representan un 30% del total de la carga manipulada y las importaciones un 70% en promedio.

En el siguiente cuadro se detallan las toneladas métricas movilizadas anualmente desde el año 2018 a la actualidad.

Tabla 10. Cargas por tipo en Toneladas SPC de 2018 al 2024

	Cargas en Toneladas - SPC								
Periodo	Mercadería General	Frutas	Atún	Vehículos	Hierro	Contenedores	Ferry	Total, Año	índice de Comparación
2018	64 853.24	108 889.35	9 655.33	56 326.42	385 178.80	2 173 477.72	0.00	2 798 380.86	
2019	85 963.83	98 366.99	5 695.32	40 467.18	314 609.60	1 986 980.82	0.00	2 532 083.74	-9.52%
2020	91 653.71	0.00	14 108.12	33 159.46	293 510.13	2 037 859.11	0.00	2 470 290.52	-2.44%
2021	96 586.62	0.00	16 224.49	47 590.05	417 795.53	2 140 352.01	0.00	2 718 548.70	10.05%
2022	105 765.15	0.00	17 235.06	67 887.12	412 768.84	2 031 459.73	0.00	2 635 115.91	-3.07%
2023	111 934.51	0.00	13 313.27	74 630.79	417 128.64	2 078 526.58	3 126.46	2 698 660.25	2.41%
2024	139 365.40	0.00	17 237.70	80 491.77	511 609.59	2 206 252.44	0.00	2 954 956.89	9.50%

Fuente: INCOP-Secretaría de Fiscalización_Informe II semestre 2024, cuadro No.2

2. Carga a Granel.

La cantidad de carga a granel movilizada por la Sociedad Portuaria Granelera de Caldera (SPGC S.A.), durante el año 2024, fue de 2 439 102.80 toneladas, experimentó un decrecimiento de 4.67 % con respecto al año 2023(…)

La movilización de los graneles está compuesta en un 99,90% de graneles sólidos, un 0,04% de graneles líquidos de importación y 0,06 % de granel líquido de exportación.

En el caso de los graneles líquidos, durante el año en estudio, se movilizaron combustibles, agua potable y agua de sentina.

En el siguiente cuadro se detallan las toneladas métricas movilizadas mensualmente durante el periodo en estudio:

Tabla 11. Toneladas métricas movilizadas SPCG en el año 2024

Periodo 2024	Carga granel Total (Ton)
Enero	144 861.71
Febrero	271 654.27
Marzo	279 549.95
Abril	258 183.98
Mayo	211 596.83
Junio	159 856.88
Julio	239 162.47
Agosto	200 309.63
Septiembre	113 653.46
Octubre	194 579.18
Noviembre	122 590.12
Diciembre	242 537.72

Fuente: INCOP-Secretaría de Fiscalización_Informe II semestre 2024, cuadro No.3

3. Contenedores (TEUS).

Las siglas TEUS representa la unidad de medida de capacidad del transporte marítimo en contenedores. Un TEU, acrónimo del término en inglés (Twenty-foot Equivalent Unit) es la capacidad de carga de un contenedor normalizado de 20 pies, conforme la Organización Internacional de Estandarización ISO.

Además, del contenedor de 20 pies que se computa como un TEU, existen otros tipos y tamaños de contenedores; los de uso más frecuentes son los contenedores de 40 pies y son calculados como equivalentes a 2 TEU o 1 FEU (Forty-feet Equivalent Unit).

Con respecto a su contenido, el 72% de los TEUS se movilizan en condición de llenos (122 081) y 28% en condición de vacíos (46 958).

En el año 2024, se movilizaron un total de 343 337 TEUS, de los cuales 161 045 corresponde a TEUS exportados, que equivale a un 46.9 % del total y los restantes 182 292 TEUS (53.1 %), son importados.

Con respecto a su contenido, el 71.9% de los TEUS se movilizan en condición de llenos (247 007) y 28.1% en condición de vacíos (96 330).

En los últimos 2 años ha habido una recuperación considerable en la movilización de TEU en Puerto Caldera, alcanzando en el 2024 un total de 343 337 TEU, cifra que es la más alta alcanzada durante todo el periodo de la concesión, lo cual se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 16. Movilización de TEU del 2006 al 2024

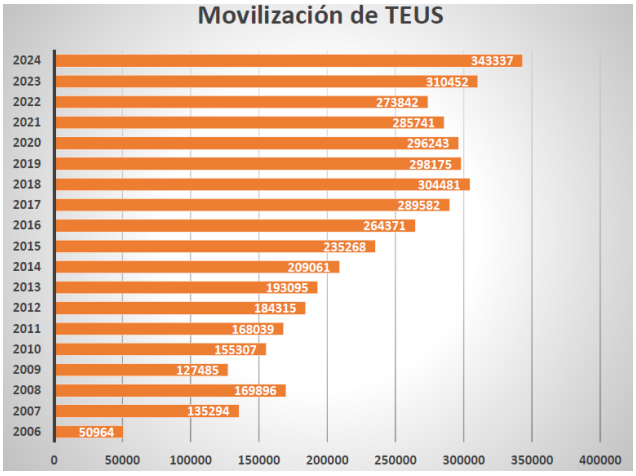

Productividades

1. Rendimiento de contenedores

Según las verificaciones realizadas por la Secretaría de Fiscalización, durante el período del informe, se ha cumplido con los rendimientos mínimos establecidos con base en el acuerdo conciliatorio. Por lo que concluye que, para el período de estudio, las motonaves arribadas al puerto han alcanzado los rendimientos propuestos en sus diferentes niveles de servicio.

En el siguiente cuadro se muestran los resultados de las productividades promedio mensuales y los parámetros para medir el cumplimiento durante el periodo en estudio:

Tabla 12. Resumen Parámetros para medir la productividad del II semestre 2024

Periodo		CMPH	VMPH	CI
Criterio óptimo		≥ 13	≥ 26	≥ 2
II Semestre 2024	Julio	18.6	37.5	2.0
	Agosto	18.0	37.6	2.1
	Setiembre	18.3	35.6	1.9
	Octubre	18.7	39.4	2.2
	Noviembre	19.0	40.3	2.1
	Diciembre	20.1	37.5	1.9
	Promedio	**18.8**	**38.0**	**2.0**

Fuente: INCOP-Secretaría de Fiscalización_Informe II semestre 2024, cuadro No.6

2. Rendimiento de graneles.

De conformidad con los parámetros establecidos en el Adendum N° 2 al contrato suscrito con la Sociedad Portuaria Granelera de Caldera S.A, indica:

"…La productividad portuaria efectiva será de 600 toneladas/hora/buque atracado y operable por clima para cereales y de 500 toneladas/hora/buque atracado y operable por clima para fertilizantes o su equivalente por bodega (anexo D de este Adendum) una vez que se inicie el período de explotación de la nueva Terminal Granelera..."

Se exceptúan de lo anterior, los productos a granel como lo son el carbón, Clinker, coque, yeso y otros, con los que no es físicamente posible alcanzar estos rendimientos.

Tabla 13. Cumplimiento de Productividades SPGC durante el II semestre 2024

Periodo		Cereal	Fertilizante
Criterio óptimo		600 ton/hr/buque	500 ton/hr/buque
II Semestre 2024	Julio	841.3	—
	Agosto	1041.1	—
	Setiembre	672.1	684.8
	Octubre	837.2	728.2
	Noviembre	762.6	—
	Diciembre	834.2	544.7
	Promedio	**831.4**	**652.6**

Fuente: INCOP-Secretaría de Fiscalización_Informe II semestre 2024, cuadro No. 7

Arribo de naves.

1. Cantidad de buques

Para el año 2024, arribaron a Puerto Caldera un total de 626 naves, los buques contenedores son los que tiene más representación de recalado en el puerto con un 49.8%.

En promedio ingresaran a la terminal 12 buques graneleros al mes.

Tabla 14. Arribo de buques por tipo durante el año 2024

		Cont.	Cient.	Atún	Carga suelta	Ro-ro	Cruceros/ yates	Granel	Otros	Total
I Semestre 2024	Enero	29	0	1	4	6	11	12	0	63
	Febrero	25	1	2	3	3	10	14	1	59
	Marzo	25	0	1	7	5	7	15	0	60
	Abril	28	0	1	3	3	1	15	0	51
	Mayo	26	0	1	6	6	0	11	0	50
	Junio	25	0	2	6	4	0	8	1	46
II Semestre 2024	Julio	24	0	2	3	4	0	18	0	51
	Agosto	29	0	2	2	2	0	13	1	49
	Septiembre	25	0	2	3	5	1	8	0	44
	Octubre	24	0	2	7	4	1	13	0	51
	Noviembre	22	0	2	5	5	3	6	0	43
	Diciembre	30	0	1	4	3	7	14	0	59
	Total ∑	**312**	**1**	**19**	**53**	**50**	**41**	**147**	**3**	**626**
	Porcentaje	**49.8%**	**0.2%**	**3.0%**	**8.5%**	**8.0%**	**6.5%**	**23.5%**	**0.5%**	**100%**
	Promedio	**26**	**0**	**2**	**4**	**4**	**3**	**12**	**0**	**52**

Fuente: INCOP-Secretaría de Fiscalización_Informe II semestre 2024, cuadro No. 7

Tiempos de espera y atraque.

2. Tiempos de espera y atraque para buques portacontenedores.

El tiempo promedio de espera de los buques portacontenedores para el I semestre del año 2024 es de 12 horas y disminuyó un 12 % con respecto al primer semestre del año 2023.

Es importante indicar que los buques portacontenedores de las siguientes líneas navieras tienen ventana de atraque por lo que no presentan tiempo de espera:

- *ONE-HAPAG LLOYD (MAREX)*
- *COSCO-EVERGREEN NORTE*
- *COSCO-EVERGREEN SUR*
- *DEL MONTE*
- *MAERSK (FEEDER)*
- *MAERSK (WCCA)*
- *SFC DOLE*

Con el fin de conocer la evolución del tiempo promedio de espera en bahía, para los buques portacontenedores, se elaboró el siguiente gráfico:

Gráfico 17. Tiempos de espera buques Portacontenedores

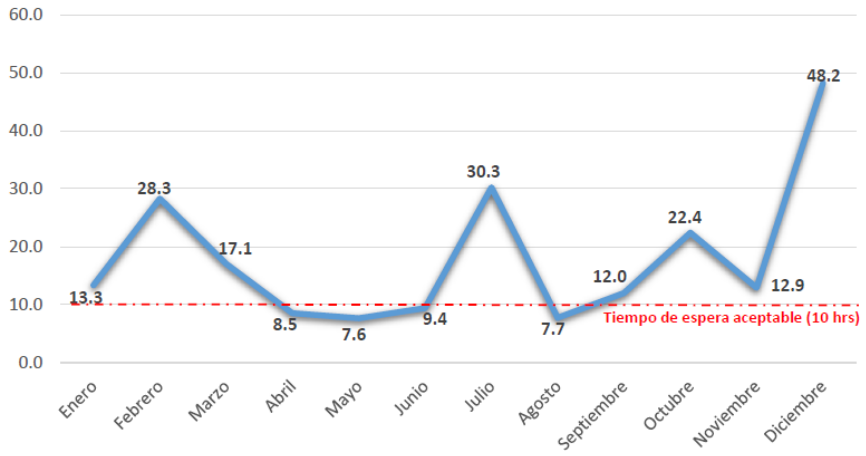

Fuente: INCOP-Secretaría de Fiscalización_Informe I semestre 2024, gráfico 5.

Este indicador de "tiempo de espera" para el semestre, se considera alto por las condiciones de infraestructura de la Terminal, por la poca profundidad de los puestos de atraque y por su sedimentación.

El principal impacto de los tiempos de espera en bahía para los buques portacontenedores se ha presentado por condiciones climáticas de fuerte oleaje lo cual ha provocado que la Terminal se haya cerrado por varios días durante el año en estudio (febrero, julio y noviembre).

Además, la temporada lluviosa trae consigo tormentas tropicales, que limitan la visibilidad y generan paros en la operación, aunado a esto las descargas eléctricas ponen en riesgo la seguridad del personal.

El tiempo que tarda un buque atracado en un muelle (1, 2, 3 o 4) dependerá principalmente del número de grúas que se le ha asignado (móviles o propias), o lo que es lo mismo la capacidad instalada que se tenga para atenderlo, el volumen de carga a movilizar que se deriva de la cantidad de contenedores embarcados o desembarcados y sus tipos (si son de 20 pies o de 40 pies), los planos de estiba de los buques; además, se deben considerar otros factores externos y condiciones ambientales.

3. Tiempos de espera y atraque para naves graneleras.

El tiempo de espera en promedio de los buques graneleros en el periodo de estudio fue de 223 horas; 93.6 horas, más que el mismo periodo del año 2023. Con el fin de conocer la evolución de tiempo promedio en bahía para buques graneleros, se elaboró el siguiente gráfico:

Gráfico 18. Tiempo de espera buques graneleros año 2024

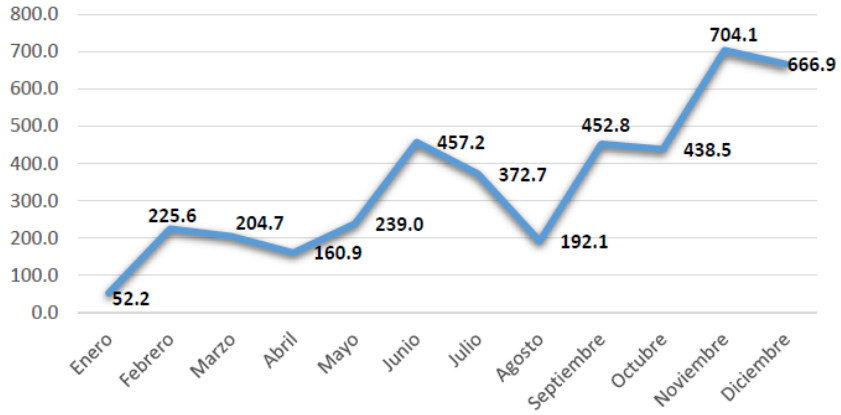

Fuente: INCOP-Secretaría de Fiscalización_Informe I semestre 2024, gráfico 6.

Los informes completos pueden ser encontrados en el siguiente enlace: https://incop.go.cr/transparencia/#InfSecFiscalizacion

ix. Fideicomiso INCOP-ICT-BNCR

Aspectos Generales

Con la aprobación de la Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico fue modificada oficialmente mediante su publicación en la Gaceta N.º 80 del 26 de abril del año 2006 y modificó la Ley N.º 1721, del 28 de diciembre de 1953. La Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico, indica que el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), es la Autoridad Portuaria del Litoral Pacífico e impulsora de la actividad turística, según el artículo 2) inciso ñ) el cual dicta textualmente:

> *ñ) Destinar los ingresos provenientes de concesiones otorgadas por medio de la Ley No. 7762, en un cien por ciento (100%) al financiamiento de obras y equipo para proyectos de mantenimiento, construcción de infraestructura, ornato, limpieza y seguridad ciudadana, con énfasis en actividad turística. A estos proyectos también se destinará al menos un veinticinco por ciento (25%) de los ingresos provenientes de las concesiones otorgadas o de las que sean otorgadas por el INCOP en el futuro; su Junta Directiva quedará autorizada para aumentar este porcentaje hasta alcanzar el cincuenta por ciento (50%) de estos ingresos. Los ingresos definidos en este inciso, en ningún caso podrán utilizarse para financiar proyectos o actividades relacionados con las concesiones otorgadas.*

Por lo anterior, esta Institución buscó cumplir con el mandato de ley en cuanto a la utilización y administración de este canon en el desarrollo de proyectos de índole turística y acude a la

cooperación de otra institución estatal conocedora del tema turístico como lo es el Instituto Costarricense de Turismo (ICT).

En conjunto ambas instituciones llegaron a la conclusión de que a pesar de la existencia de este canon que genera ingresos directos para atender proyectos de esa índole, los montos que se van recibiendo en cada momento, resultan insuficientes para atender en un plazo corto proyectos que generen un impacto importante en temas turísticos a la región, por lo que se llega a la conclusión de que hay que buscar fuentes de financiamiento para lograr los objetivos y el impacto propuesto.

Por otro lado, resultaba de suma importancia el debido manejo y administración de recursos de manera que no se confundieran con recursos propios del INCOP, ni se diluyeran en el tiempo sin atender las necesidades turísticas del sector Pacífico. Como resultado de esto el INCOP juntamente con el ICT valoró diferentes opciones y modelos de financiamiento existentes en el mercado y tomaron la decisión de contratar al Banco Nacional de Costa Rica para utilizar el esquema denominado "Fideicomiso de Titularización" para generar así los recursos financieros necesarios para los proyectos.

Por lo que, el INCOP y el ICT firmaron un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional aprobado en la sesión ordinaria N° 3418 del 08 de mayo del 2007 por la Junta Directiva del INCOP y en la sesión ordinaria N°. 5469 del 08 de mayo del 2007 por la Junta Directiva del ICT, mediante el cual se define el actuar de dichas instituciones.

Este Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, además, está debidamente refrendado por la Contraloría General de la República, según oficio 09261 (DCA-2731) del 10 de agosto del 2007. La cartera de proyectos es definida por el INCOP y el ICT, dejando la programación de ejecución de los recursos en manos de la Unidad Gerencial del Fideicomiso, quien coordina los procesos de contratación con la Proveeduría del INCOP. Por lo que la ejecución de los egresos, así como la utilización de los ingresos, se encontraba sujeta al cumplimiento de los tiempos previstos en los procesos de contratación, llevados a cabo por el INCOP, y a los compromisos adquiridos por diferentes instituciones participantes de los proyectos, según se puede ver en el avance de los proyectos.

Gestión del Fideicomiso año 2024

A continuación, se detalla el avance y cumplimiento de proyectos incluidos en el Plan Operativo Anual 2024 del Fideicomiso.

En la sesión N° 4409 celebrada el 21 de setiembre del 2023, la Junta Directiva del INCOP aprobó mediante acuerdo N°2, el presupuesto ordinario 2024 del Fideicomiso por un monto de ¢2,129,339,134.45 para ejecutar un total de 4 proyectos:

I Puente Peatonal Mata -Limón.

II Restauración Antigua Comandancia, Isla San Lucas.

III Construcción Embarcadero en la Isla Chira

IV Contratación de Servicios Profesionales para Estudios Básicos y Ambientales (Embarcaderos).

Mediante los mecanismos de modificaciones presupuestarias y/o presupuestos extraordinarios el presupuesto total para el 2024 fue de **¢1,789,359,529.75.**

Tabla 15. Presupuesto Fideicomiso 2024

Presupuesto Ordinario	Presupuesto luego de modificaciones	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto sin ejecutar
¢ 2,129,339,134.45	¢ 1,789,359,529.75	¢ 1,548,791,460.58	¢ 240,568,069.17

Fuente: INCOP-Sistema Integrado Administrativo Financiero

1. Ejecución de Proyectos

1. Construcción del Puente Mata Limón

El proyecto consiste en construir un puente colgante peatonal de 259 metros de longitud, con un ancho total de 7 metros, una calzada peatonal de 4.20 metros y sus respectivos accesos, sobre el estero de Mata Limón.

Estado: Concluido en mayo del 2024.

2. Construcción Embarcadero Isla Chira

El proyecto pretende construir un embarcadero con sitio de carga y descarga para el mejoramiento del servicio a los usuarios de Isla Chira.

Estado: Terminado e inaugurado el viernes 14 de marzo del 2025.

3. Restauración de la Antigua Comisaría de Isla San Lucas

El objetivo de este proyecto es garantizar la continuidad de los servicios turísticos del Parque Nacional Isla San Lucas, mediante la restauración del edificio Antigua Comisaría conservando el patrimonio histórico arquitectónico del país.

Estado: sin ejecución en 2024.

Para el mes de septiembre de 2024 no se tenía el Convenio de Cooperación Marco entre el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico y la Junta Directiva del Parque Nacional Isla San Lucas, debidamente firmado por parte de la Junta Directiva del Parque Nacional Isla San Lucas, y al ser el convenio de vital importancia para asegurar el compromiso del cuido y mantenimiento de la inversión por parte del INCOP. Los recursos fueron trasladados para el año 2025.

4. Contratación de servicios profesionales para estudios básicos y ambientales para los atracaderos.

Se realizaron los siguientes estudios:

1. Estudio de Mecánica de Suelos, Rampa y Embarcadero Isla Venado, Lepanto, Puntarenas, Puntarenas". Orden de Compra N°31545, por un monto de ¢12,617,000.00.
2. Evaluación Ambiental dirigida a la Construcción de un Embarcadero Vecinal, en El Higo, Pavón, Golfito, Puntarenas". Orden de Compra N°31605, monto ejecutado ¢,3,158,436.11
3. Estudio de Mecánica de Suelos, El Higo, Pavones y Playa Zancudo, Golfito, Puntarenas". Orden de Compra N°31522 y N°31708, monto ¢10,738,382.00

x. Junta Promotora de Turismo de la ciudad de Puntarenas

Aspectos Generales

Esta Junta fue creada mediante el capítulo VI, artículo 23 de la Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico 8461. La Junta es un órgano con desconcentración máxima, de conformidad con el inciso 3 del artículo 83 de la Ley General de la Administración Pública.

Continua en su artículo 24 la integración de esta Junta Promotora de Turismo:

a) Un funcionario del instituto, designado por su Junta Directiva
b) Un funcionario del ICT, designado por su Junta Directiva
c) Un representante de la Cámara de Turismo de Puntarenas (CATUP), designado por su Junta Directiva.
d) Un funcionario de la Municipalidad de Puntarenas, designado por el Consejo Municipal, quien será un profesional, con experiencia en la planificación municipal. Igualmente podrá ser designado el alcalde o uno de sus vicealcaldes municipales.
e) Un representante de la Casa de la Cultura de la ciudad de Puntarenas, designado por su Junta Directiva.

Su principal objetivo lo define el inciso f) del artículo 25 de la ley 8461, el cual faculta a esta Junta Promotora de Turismo, la suscripción de "*Convenios de cooperación con organismos*

públicos y privados dedicados a la promoción del turismo, actividades educativas, culturales y ambientales, así como a la limpieza y el ornato de la playa y las zonas aledañas con potencial turístico.".

A partir de ese mandato se detallan las actividades realizadas en el 2024 que promocionaron el turismo de la ciudad de Puntarenas:

Estrategias usadas durante el año 2024 por parte de la Junta Promotora de Turismo.

De acuerdo con el informe de labores de la JPT, señalan: "Durante este período se realizaron estrategias en materia de promoción y eventos con la finalidad de impulsar la visitación a la ciudad de Puntarenas. Más todas las tareas de competencia de mantenimiento y atención que están a cargo de la Junta Promotora de Turismo.

Como parte de las estrategias de publicidad la Junta Directiva de la Junta Promotora de Turismo aprobó 10 actividades, entre ellas el contrato de Agencia de publicidad para la promoción de la Ciudad de Puntarenas y sus islas."

Se hace detalle de las actividades realizadas

Tabla 16. Actividades patrocinadas por JPT en el año 2024

Actividad	Fecha de ejecución 2024	Patrocinio ejecutado en colones
Carrera Sol y Arena	18 de marzo	2,000,000.00
Concierto día de las madres	14 de agosto	3,200,000.00
Puntareneidad	17 de setiembre	1,500,000.00
Agencia de comunicación	Octubre 2024 a marzo 2025	35,500,000.00
Fiesta Virgen del Mar	01 al 17 de julio	6,000,000.00
Iluminación navideña	Diciembre, todo el mes	17,000,000.00
Festival la Perla Brilla	01 al 28 de diciembre	5,000,000.00
Chucheca de Oro	13 y 14 de diciembre	3,000,000.00
Baile de los recuerdos	14 de diciembre	3,000,000.00
SINART 10% ley No. 8346		3,000,000.00
Total		79,200,000.00

Fuente: JTP-Informe de labores 2024

Estrategias de comunicación con la agencia de comunicación contratada

Campaña "Jale al Puerto"

Durante el mes de noviembre, la campaña Jale al Puerto continuó su impulso con una serie de actividades claves para promover los atractivos turísticos del área. El trabajo de gestión de medios y relaciones públicas se centró en varios ejes, destacando principalmente la gira de medios con el programa Informe Once y la creación de un comunicado estratégico para el Festival de la Chucheca de Oro.

1. Gira con el Programa Informe Once

Se realizó una gira con el programa Informe Once del grupo Repretel, transmitido por Canal 11, el cual tenía como propósito destacar los espacios turísticos de "El Puerto" y sus alrededores. Este programa, es transmitido en la franja prime de la televisora REPRETEL, tiene un gran alcance y está dirigido a un público de alto poder adquisitivo y de consumo.

La gira facilitó la producción de reportajes que se transmitieron en horarios de alta audiencia, lo que aseguró una mayor visibilidad para los destinos turísticos y culturales del cantón central de la provincia de Puntarenas. Este tipo de cobertura resultó ser fundamental, para consolidar la campaña Jale al Puerto que pretende una mayor generación del turista nacional en la zona.

Los audiovisuales captaban la esencia visual de la región:

1. Mercado Municipal: Se produjo un video de presentación, acompañado de un testimonio que refleja la experiencia de comerciantes y visitantes.

2. Mercado de Artesanías: Se produjo un video junto con un testimonio que destaca el trabajo de los artesanos locales y sus productos.

3. Churchill: Se produjo un video adicional con un testimonio que captura el ambiente local, así como la historia y conexión del lugar.

4. Vigorón: Se produjo un video que incluye un testimonio, mostrando la tradición culinaria y el esfuerzo de una mujer que busca llevar sustento y superación a su hogar.

5. Ceviche de Piangua: En este caso, se produjo un video centrado en la oferta gastronómica y la preparación de este platillo típico.

6. El Faro: Se produjo un video que destacó la majestuosidad y la importancia histórica de este emblemático monumento.

Gracias a esta gira se logró completar 10 producciones audiovisuales llenos de color, movimiento y humanismo, elementos que buscan caracterizar la identidad de Puntarenas como un destino turístico único. Estos materiales reflejan la calidez, la cultura y las tradiciones del cantón central, siendo fundamentales para la promoción del turismo en la región. Además, con el mismo contenido, se generaron 9 producciones audiovisuales adicionales, que se compartieron en las redes sociales, con el fin de promover la región de manera más amplia y accesible a diversas audiencias.

- Churchill https://www.facebook.com/share/v/1A8pLBPZf7/
- Isla Venado https://www.facebook.com/share/v/1B7oEyGpqy/
- Historia de El Puerto https://www.facebook.com/share/r/1Pxn6FgYRm/
- Gastronomía https://www.facebook.com/share/v/1B7oEyGpqy/

Adicionalmente, la campaña comprende la creación de varios posts promocionando las maravillas que el Puerto y las zonas aledañas tienen que ofrecer, las cuales se publican en las redes sociales de la JPT.

Imagen 13. Post ciudad Puntarenas

Fuente: Facebook JPT

Imagen 14. Post gastronomía Restaurante Flotante

Fuente: Facebook JPT

xi. Gestión de Responsabilidad Social

La estrategia de Responsabilidad Social Empresarial 2024 se enfocó en planificar y desarrollar actividades en los varios ejes de la responsabilidad social. Se detallan a continuación:

Gobernanza

1. Se acompaño a la Comisión de Rescate de Valores, con el diagnóstico de la gestión de la ética en INCOP, insumo importante para la actualización del Código de Conducta Ética Institucional, aprobado por Junta Directiva mediante acuerdo N°. 12 de la sesión 4425 del 08 de marzo 2024. Puede ser consultado en el enlace **https://incop.go.cr/mas-documentos/**
2. Se lideró 2 encuentros muy importantes que promueven el dialogo participativo con los públicos de interés del INCOP:

    a. Sondeo del impacto socioeconómico del Proyecto Mora y Cañas, el cual consistió en un ejercicio de consulta hacia las personas que viven alrededor del Parque Mora y Cañas, con el objetivo de determinar los factores que influían en el cuido y mantenimiento del parque, así como el uso que se le estaba dando. Los resultados de esta consulta serán utilizados para la toma de decisiones con respecto a las labores de mantenimiento que se desarrollará en el futuro en la obra.

    a. Plan de Relacionamiento con las partes interesadas del proyecto de Modernización de Puerto Caldera. Como parte de los estándares sociales y ambientales que se deben cumplir por el asesoramiento del IFC en el proceso de licitación de Puerto Caldera, durante el 2024 se diseñó y se comenzó con la implementación de un Plan de Relacionamiento con los principales públicos de interés de Puerto Caldera. Dicha iniciativa tiene como principal objetivo tener canales de comunicación directos y transparentes durante el proceso de licitación

Derechos Humanos

1. Conmemoración del Dia internacional de la Mujer. El 8 de marzo del 2024 se llevó a cabo una actividad de fortalecimiento de las capacidades financieras de las funcionarias del

INCOP a través de la una charla de finanzas saludables brindada por una funcionaria de Popular pensiones.

2. Integración de la mujer en proyectos ambientales. Mediante el proyecto Costas Circulares, se promueve el emprendimiento de grupos organizados de Puntarenas, a través de la transformación de plástico reciclado en artículos que se puedan comercializar, el cual tiene una política de género, en donde se estable que el 50% o más de las personas beneficiadas deben ser mujeres. Además, el proyecto también benefició a personas trans.

3. Para el día 17 de mayo Día Internacional contra la homofobia, bifobia y transfobia. Se promocionó espacios libres de discriminación a través de la correspondencia interna del INCOP.

Imagen 15. Promoción institucional

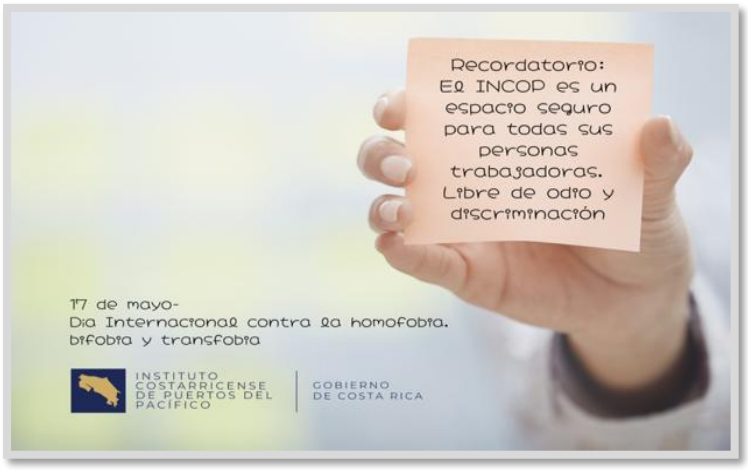

Fuente: Informe anual de Responsabilidad Social 2024

Prácticas laborales

1. Conmemoración del Dia mundial de la Salud Mental. En conjunto con la persona encargada de la Salud Ocupacional del INCOP, se llevó a cabo un Taller presencial y otro virtual de salud mental con el objetivo de promover herramientas en el entorno laboral.

Medio ambiente

1. Reconocimiento de Excelencia Ambiental. La acción MA-10 del Plan Institucional de Responsabilidad Social del INCOP, establece: "Apoyar en el mejoramiento del índice de Gestión Ambiental" y los grandes esfuerzos de la Comisión Ambiental Institucional, por

lo que la institución obtuvo nuevamente el galardón ambiental emitido por el Ministerio de ambiente y energía.

Imagen 16. Fotografía galardón excelencia ambiental

Fuente: Informe anual de Responsabilidad Social 2024

2. Día Mundial de la Tierra (22 de abril) y Dia Mundial de los océanos (8 de junio). Se sensibilizó al personal y público en general sobre estos temas, mediante artes compartidos a través de la correspondencia interna del INCOP y redes sociales.

Imagen 17. Artes sensibilización ambiental

Fuente: Informe anual de Responsabilidad Social 2024

3. Plan de Educación Ambiental del INCOP. El plan promovido por el programa de RSE y aprobado en el mes de diciembre del 2024 por la Comisión Ambiental institucional, contempló todos los protocolos del PGAI de DIGECA que deben incluir acciones de educación ambiental. Con esta aprobación también se llevó a cabo la primera actividad del plan, la charla de Economía Circular.

Imagen 18. Invitación a charla sobre economía circular

Fuente: Informe anual de Responsabilidad Social 2024

4. Se realizó Campaña de donación de 40 árboles entre los colaboradores de INCOP con el patrocinio del Colegio de Ciencias Económicas, fomentando beneficios para la salud ambiental de los barrios donde habitan el personal que participó.

Imagen 19. Campaña donación árboles

Fuente: Informe anual de Responsabilidad Social 2024

Medio ambiente y relación con la comunidad

1. Con el proyecto Costas Circulares. 30 personas de grupos beneficiarias del cantón de Puntarenas participaron en 10 jornadas de recolección de residuos marinos, alcanzando un total de 3 toneladas. Lo recolectado fue trasladado a la planta de tratamiento Resi8 en Belén de Heredia en donde fueron transformados en agregados para la construcción, cumpliendo así, el proceso de economía circular.

Imagen 20. Campañas de recolección residuos marinos

Fuente: Informe anual de Responsabilidad Social 2024

2. Recaudación para la Teletón 2024

Imagen 21. Depósito Teletón